

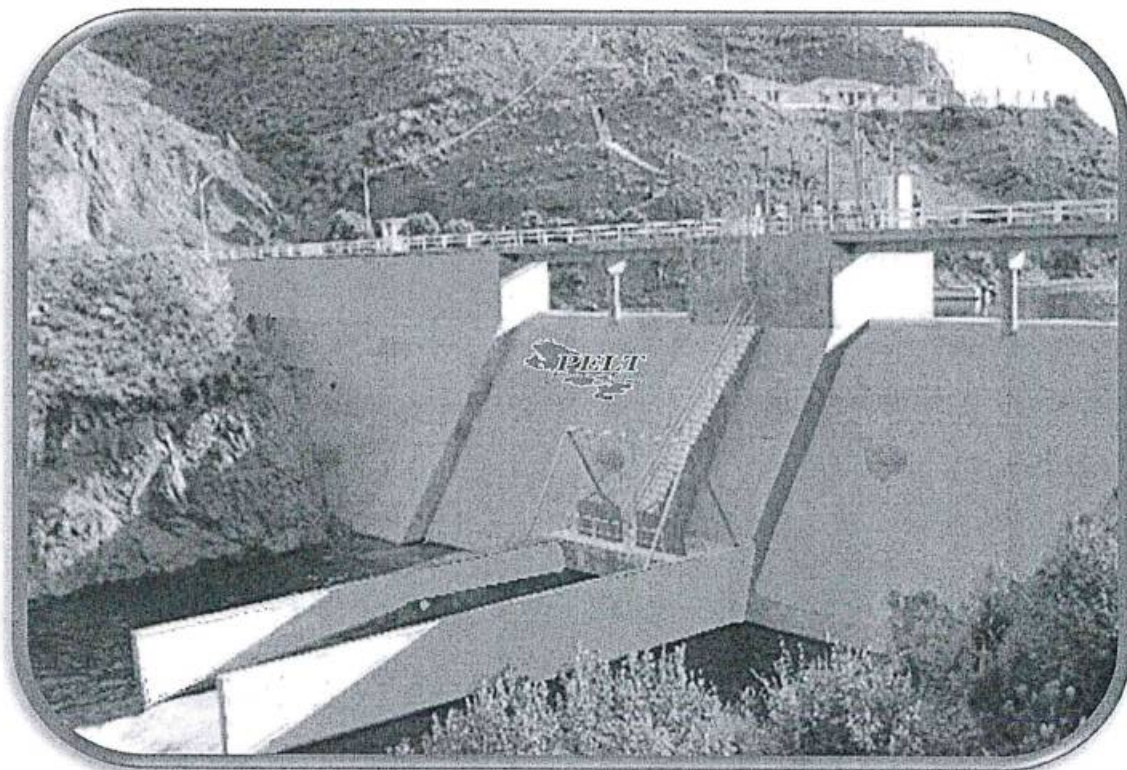
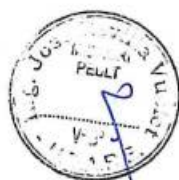


PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2023 MODIFICADO I SEMESTRE



Unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento UPPS-PEBLT

Av. La Torre N° 399 - Puno
Teléfono (051) 208440
www.pelt.gob.pe
www.minagri.gob.pe



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

CONTENIDO

I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. BASE LEGAL	5
2.1. Normativa relacionada al Sistema de Planificación y Presupuesto	5
2.2. Normas del Sector Agricultura y Riego	5
2.3. Normas relacionadas al PEBLT	5
III. CONTEXTO INSTITUCIONAL PEBLT	6
3.1. Norma de creación	6
3.2. Finalidad	6
3.3. Funciones Generales	6
3.4. Organización Institucional	8
3.5. Contexto económico, político y social 2023	9
IV. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL DEL MIDAGRI	10
4.1. Misión Institucional	10
4.2. Objetivos Prioritarios	10
4.3. Lineamientos:	11
V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	12
Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI.01): Mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores familiares.	13
Objetivo Estratégico Institucional 2 (OEI.02): Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios familiares.	15
Objetivo Estratégico Institucional 3 (OEI.03): Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios familiares.	16
Objetivo Estratégico Institucional 4 (OEI.04): Reducir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias.	17
Objetivo Estratégico Institucional 6 (OEI.06): Fortalecer la gestión institucional.	18
VI. PROGRAMACION PRESUPUESTAL 2023	19
7.1. Presupuesto Institucional de Apertura 2023	19
7.2. Presupuesto Institucional Modificado 2023	19
7.3. Presupuesto Institucional Modificado 2023, según Actividades Estratégicas Institucionales	20
7.4. Presupuesto Institucional Modificado 2023, según Centro de Costos	21
VII. MAPA DE INVERSIONES 2023 (PROYECTOS DE INVERSION)	22
VIII. Anexo B – 5: POI con Programación Física y Financiera Año 2023, Aplicativo CEPLAN V.01	23

PRESENTACIÓN

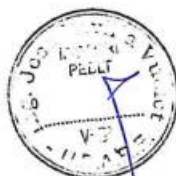
La Unidad Ejecutora 017 Proyecto Especial Lago Titicaca, del Ministerio de Agricultura y Riego tiene como finalidad " Contribuir al desarrollo agrario en la cuenca del lago Titicaca, de manera competitiva, sostenible e inclusiva; coordinada y articulada con los actores públicos y privados, mediante la ejecución de actividades e inversiones de infraestructura agraria y riego; así como el desarrollo sostenible agropecuario, forestal, recuperación de ecosistemas y contribuir a la inversión en los espacios de frontera, en el marco de las competencias y funciones del Proyecto Especial."

Para la implementación y operativización de sus propósitos institucionales, formula como principales instrumentos de gestión los Planes Operativos Institucional Multianual y Anual respectivamente, como lo establece la Guía para el Planeamiento Institucional CEPLAN, aprobada mediante la Resolución Presidencial de CD N° 053-2018-CEPLAN/PCD y la Directiva N° 005 DI N° 005-2023-MIDAGRI-DM Directiva para la Elaboración, aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional-POI de los Pliegos del Sector Agricultura y Riego, enmarcados en la Política Nacional Agraria, Política General del Actual Gobierno, Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria y los planes sectoriales (PESEM 2015-2027 y PEI 2019-2027), con el objetivo de conducir y direccionar la gestión institucional en el horizonte temporal establecido, así como facilitar las acciones de seguimiento y evaluación del proceso de Implementación del POI, tanto a nivel interno, así como por las instancias correspondientes del Pliego 013 MIDAGRI.

En este marco, la Oficina de Programación, Presupuesto y Seguimiento ha formulado el documento: Plan Operativo Institucional 2023 Modificado I Semestre de la UE 017 Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca", con el objetivo de direccionar la gestión institucional en el ejercicio presupuestal 2023. precisando que inicialmente se asignó un PIA 2023 S/ 30'939,193.00 Soles, habiéndose incrementado en el I Semestre la suma S/ 1'826,620.00, con lo cual el PIM 2023 al mes de junio alcanza a S/ 32'765,813.00, que representa un incremento del 5.9% en relación al PIA 2023, precisamente el presente documento recoge las modificaciones, eliminación e incorporación de Actividades Operativas e Inversiones efectuadas durante el I Semestre en el POI y Presupuesto 2023 de la UE 017 PEBLT.

El contenido del documento, está estructurado considerando el esquema establecido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIDAGRI, comunicado a través del Oficio N° 0172-2022-MIDAGRI-SG/OGPP.

Finalmente señalar que el proceso de implementación del POI 2023 de la UE 017 PEBLT, requiere el concurso y aporte del conjunto de servidores de la entidad: directivos, funcionarios, profesionales, técnicos, auxiliares y obreros, a los cuales se convoca e insta a que se involucren decididamente, lo cual redundará en el logro de los objetivos institucionales y en beneficio de los productores agropecuarios del a cuenca transfronteriza del Lago Titicaca.



I. RESUMEN EJECUTIVO

Para la implementación de las estrategias del PEI 2019-2027 del MIDAGRI, las Unidades Ejecutoras UE del sector Agricultura y Riego, formulan POI Multianual y Anual, donde se identifica Actividades Operativas e Inversiones-AOI priorizadas vinculadas al logro de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales AEI establecidas, cuya ejecución permite entregar bienes o servicios a los usuarios.

La UE 017 PEBLT, en el marco de la Política Nacional Agraria, Política General del Actual Gobierno, los Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria, los planes sectoriales del sector agricultura y riego, y la finalidad y funciones generales en su Manual de Operaciones del PEBLT, a través de la ejecución de las Actividades Operativas e Inversiones priorizadas para el ejercicio presupuestal 2023, brinda a los productores agropecuarios de la cuenca del Lago Titicaca los servicios de: 1. Programa de fortalecimiento de capacidades a los productores familiares y empresariales, 2. Servicios de capacitación en las normas de inocuidad alimentaria enfocado a las buenas prácticas agropecuarias a productores agrarios familiares 3. Provisión de infraestructura de riego y 4. Asistencia técnica en Buenas Prácticas de manejo de suelos.

En tal sentido el documento "POI 2023 Modificado I Semestre", da cuenta del proceso modificaciones, eliminación e incorporación de AOInversiones efectuadas durante el I Semestre en el POI y Presupuesto 2023 de la UE 017 PEBLT, que tiene como resultado la nueva programación física y financiera para el ejercicio presupuestal 2023, de las AOI a ser ejecutadas en beneficio de los productores agropecuarios de la Cuenca del Lago Titicaca, y que se encuentran alineadas y contribuyen al PEI 2019-2027 del MIDAGRI. Es necesario precisar que inicialmente se asignó a la UE 017 PEBLT un PIA 2023 de S/ 30'939,193.00 Soles, habiéndose incrementado en el I Semestre la suma S/ 326,650.00, con lo cual el PIM 2023 al mes de junio alcanza a S/ 32'765,813.00, que representa un incremento del 5.9% en relación al PIA 2023, la distribución a nivel de las Actividades Estratégicas Institucionales es la siguiente.

AEI 1.1. Programa de Desarrollo de Capacidades en adopción de tecnologías con BPP Agropecuaria, post producción, y valor agregado, compuesta por 10 intervenciones 06 proyectos de inversión de apoyo a las principales cadenas productivas (Vacunos y Ovinos) implementado en beneficio de productores familiares con S/ 7'848.000.00 soles que significa el 24.0% que posibilitará brindar los servicios de capacitación y asistencia técnica a 8,498 productores agropecuarios de la cuenca del Lago Titicaca.

AEI 2.1. Asistencia Técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementados en beneficio de los productores agrarios familiares, compuesta por 05 intervenciones 02 proyectos de inversión y 03 Actividades, cuenta con mayor asignación presupuestal S/ 10'178,672.00 Soles que representa el 31.1% del PIM 2023, que posibilitará la recuperación de 192 hectáreas degradadas.

AEI.03.1 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios familiares, integrada por 08 intervenciones, 06 proyectos de inversión de infraestructura de riego y 02 actividades de monitoreo y evaluación de recursos hídricos de la cuenca del lago Titicaca y Operación y Mantenimiento de la Sistema de Riego Lagunillas con una asignación de S/ 6'540,038.00 que significa el 20.0% del PIM 2023.

AEI. AEI.04.02 Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables, integrado por el proyecto de inversión Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas río Crucero Jila S. Jerónimo, con una asignación presupuestal de 1'320,079.00, que representa el 4.0% del PIM 2023.

AEI 6.5 Mecanismos de Gestión Implementados, compuesta por la actividad de Dirección Técnica, Supervisión y Administración, que se constituye en el soporte gerencial, técnico y administrativo en la implementación de los proyectos de inversión y actividades comprendidas en el POI, además incluye el Programa de Integridad y Lucha Contra la Corrupción, Gobierno Electrónico, Plan de Desarrollo de las Personas y el Plan de Seguridad y Salud en el trabajo, con S/ 6'879,024.00 soles que representa el 21.0%. Finalmente, las AOI a ejecutar en el 2023 están orientadas a contribuir a la reactivación económica del país en especial del sector agricultura y riego y a atender de manera prioritaria a la situación de emergencia en los distritos del departamento de Puno por peligro inminente ante déficit hídrico, que viene afectado los principales cultivos y crianzas, para lo cual en el desagregado de las metas presupuestales y la programación 2023, incluyen actividades y recursos orientados a atender las necesidades de respuesta y rehabilitación de los efectos que viene generando a los productores agropecuarios de la cuenca del Lago Titicaca.



II. BASE LEGAL

2.1. Normativa relacionada al Sistema de Planificación y Presupuesto

- ✓ Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.
- ✓ Decreto Supremo N° 164-2021-PCM, Aprueba la Política General de Gobierno 2021-2026.
- ✓ Resolución Presidencial de Consejo Directivo N.° 053-2018-CEPLAN/PCD (31/10/2018), que establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y planes que permiten la elaboración y modificación del PEI y el Plan Operativo Institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- ✓ Resolución Ministerial N° 0034-2023-MIDAGRI que aprueba la DI N° 005-2023-MIDAGRI-DM "Directiva para la Elaboración, aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional-POI de los Pliegos del Sector Agricultura y Riego."
- ✓ Ley 31638: Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2023
- ✓ Ley N° 31639 Ley de Equilibrio Financiero del Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2023
- ✓ Ley N° 31640 Ley de Endeudamiento del Sector Público para el año fiscal 2023.
- ✓ R.M. N° 0574-2022-MIDAGRI (20/12/2022), Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2023 del Pliego 013 MIDAGRI.

2.2. Normas del Sector Agricultura y Riego

- ✓ Ley 31075 de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- ✓ Decreto Supremo N° 004-2021-MIDAGRI y modificatorias que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MIDAGRI
- ✓ Resolución Ministerial N° 0080-2021-MIDAGRI, aprueba el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.
- ✓ Decreto Supremo N° 022-2021-PCM, Aprueba Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria.
- ✓ Resolución Ministerial N° 0166-2022-MIDAGRI (04/05/2022), aprueba la ampliación del horizonte temporal del PESEM 2015-2021 al 2027.
- ✓ Resolución de Secretaria General N° 0061-2023-MIDAGRI-SG, (18/04/2023), aprueba el Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2027 Modificado del Pliego 013: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

2.3. Normas relacionadas al PEBLT

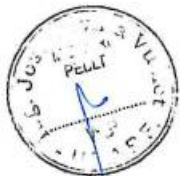
- ✓ D.S. N° 023-87-MIPRE, del 27-Oct-1987, que crea al PEBLT como Proyecto de Interés Nacional.
- ✓ Resolución Legislativa N° 26873, del 10-Nov-1997, ratificada por D.S. N° 043-97-RE, del 25-Nov-1997 y Ley N° 1972 (República de Bolivia), que aprueban el Estatuto de la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Rio Desaguadero, Lago Poopó, Salar de Coipasa.
- ✓ D.S. N° 008-90-RE, del 20-Abr-1990, que califica al PEBLT como Proyecto Binacional.
- ✓ D.S. N° 098-2021-PCM, aprueba la calificación y relación de programas y proyectos especiales del Poder Ejecutivo, específicamente en relación al PEBLT señala: "...el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca-PEBLT, califican desde el punto de vista organizacional como programas bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego."
- ✓ Resolución Ministerial N° 0105-2023-MINAGRI del 05 de abril del 2023, que aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT).

III. CONTEXTO INSTITUCIONAL PEBLT

3.1. Norma de creación



El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), fue creado mediante D.S. N° 023-87-MIPRE, en cumplimiento a los Convenios Peruano-Boliviano del 30 de Julio de 1955 y del 1° de Febrero de 1957 "Convención Preliminar del Aprovechamiento de las Aguas del Lago Titicaca" y del acuerdo de Notas Reversales de 15 Julio de 1987 suscritas por las Cancillerías de las Repúblicas del Perú y Bolivia. Posteriormente mediante D.S. N° 006-90-RE, se califica como Proyecto Binacional, disponiendo que deba ser programado, ejecutado y evaluado de acuerdo a los Tratados y Convenios Internacionales que le dieron origen, sus reglamentos específicos y demás disposiciones conexas.



El PEBLT, funcionalmente hasta el 2008 dependía del Instituto Nacional de Desarrollo (INADE), sin embargo mediante D.S. N° 030-2008-AG del 27 de febrero 2008 se dispuso la fusión del INADE y sus órganos desconcentrados (Proyectos Especiales) al entonces Ministerio de Agricultura (MINAG), posteriormente Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI) y hoy Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), constituyendo Unidad Operativa 017 Binacional Lago Titicaca, con relativa autonomía técnica, económica, financiera y administrativa, actúa como unidad operativa Peruana de los acuerdos internacionales Perú-Bolivia del Plan Director del Sistema TDPS.



El D.S. N° 098-2021-PCM del 15 de mayo del 2021, aprueba la calificación y relación de programas y proyectos especiales del Poder Ejecutivo, establece que el Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca-PEBLT, califica desde el punto de vista organizacional como programas bajo dependencia del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.



La Resolución Ministerial N° 0105-2021-MIDAGRI del 05 de abril del 2023, aprueba el Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), enmarcado en la nueva normativa (DS. N° 054-2018-PCM y DS. N° 098-2021-PCM).

3.2. Finalidad

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca - PEBLT, tiene por finalidad contribuir al desarrollo agrario en la cuenca del lago Titicaca, de manera competitiva, sostenible e inclusiva; coordinada y articulada con los actores públicos y privados, mediante la ejecución de actividades e inversiones de infraestructura agraria y riego; así como el desarrollo sostenible agropecuario, forestal, recuperación de ecosistemas y contribuir a la inversión en los espacios de frontera, en el marco de las competencias y funciones del Proyecto Especial.

3.3. Funciones Generales

El Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca - PEBLT tiene las siguientes funciones generales:

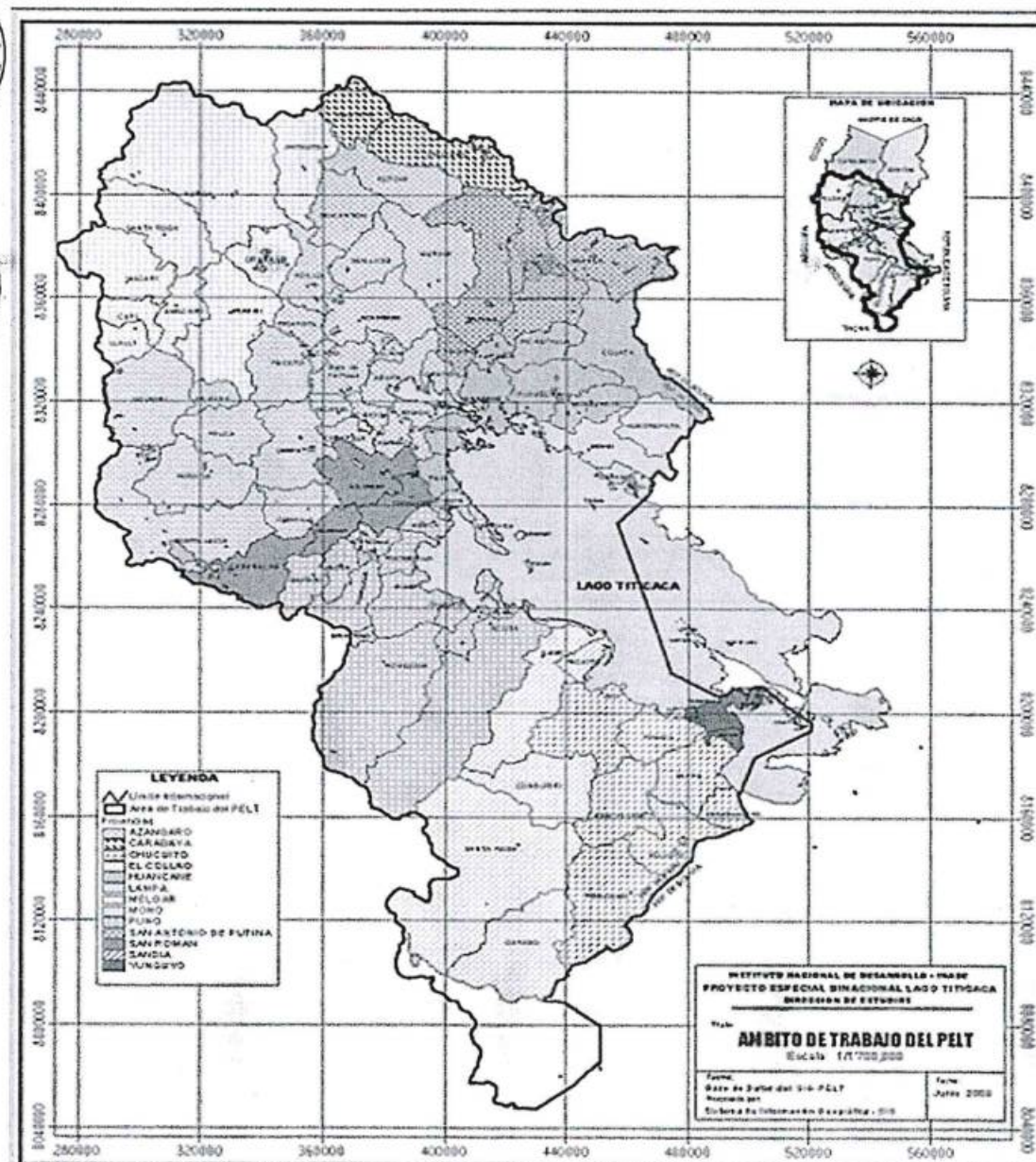
- Identificar, promover, formular y ejecutar actividades e inversiones de infraestructura agraria y riego; así como el desarrollo agropecuario, forestal y recuperación de ecosistemas;
- Promover la intervención articulada de los tres niveles de gobierno, alineadas a la Política Nacional Agraria y los planes de desarrollo regional y local concertados;
- Formular y conducir un sistema de seguimiento de actividades en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y,
- Atender los compromisos de desarrollo e integración fronteriza en Puno a ser asumidos por el Ministerio

de Desarrollo Agrario y Riego ante el Consejo Nacional de Desarrollo e Integración Fronteriza - CONADIF, Ministerio de Relaciones Exteriores y la Autoridad Binacional Autónoma del Sistema Hídrico del Lago Titicaca, Río Desaguadero. Lago Poopó y Salar de Coipasa (ALT).

3.3. Ámbito de intervención

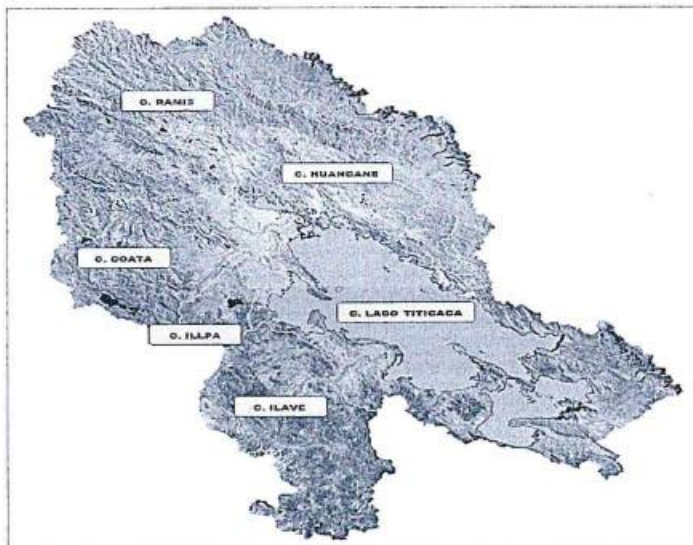
a). Político

El ámbito de intervención del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, políticamente comprende las provincias de Puno, Azángaro, Chucuito, El Collao, Lampa, Melgar, Moho, Yunguyo, San Román, Huancané (todos sus distritos), San Antonio de Putina (a excepción del distrito de Sina), Carabaya (Ajoyani y Crucero) y Sandía (Cuyo Cuyo), y las provincias de Tacna (distrito de Palca), y Tarata (distritos de Tarata, Susapaya y Ticaco).



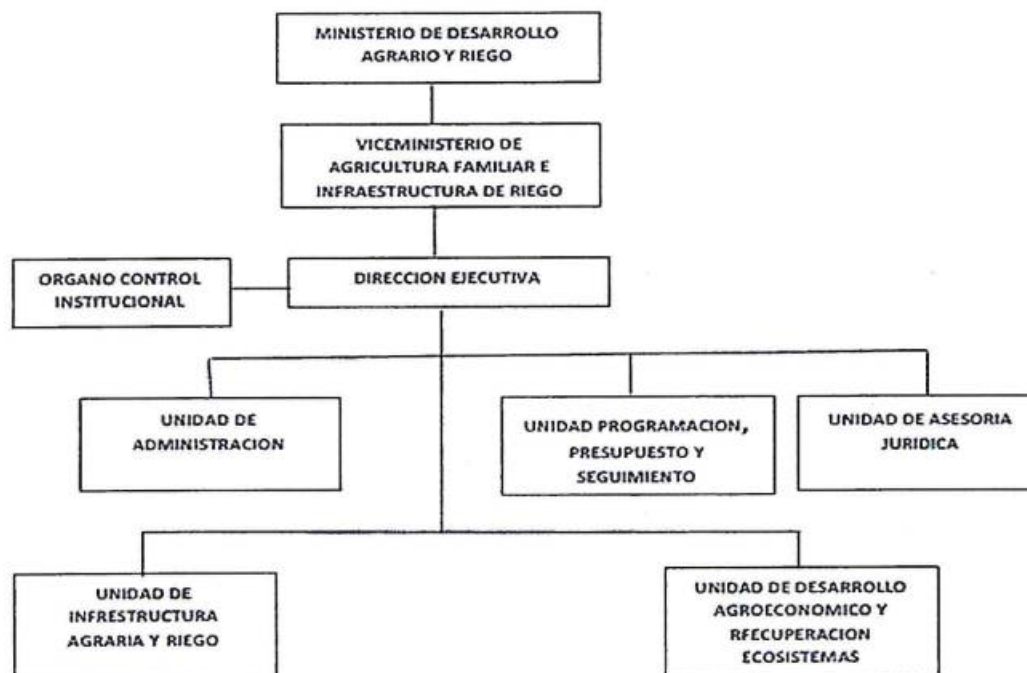
b). Hidrográfico

En términos hidrográficos, el ámbito de intervención del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca, lo constituye el lado Peruano de la Cuenca Transfronteriza del Lago Titicaca (Perú-Bolivia) o también conocido como el Sistema Hídrico Ticacaca-Desaguadero-Poopo y Salares (TDPS), que es una cuenca endorreica con una extensión de 144,5590.46 Km² abarcando el departamento de Puno (Perú) y los departamentos de La Paz y Oruro (Bolivia). El lago Titicaca constituye el elemento de mayor importancia del sistema hídrico sus aguas provienen de los deshielos de las cordilleras y de las precipitaciones fluviales, tiene una superficie de 8,400 Km² y se encuentra constituido por las cuencas hidrográficas afluentes: Ramis, Ilave, Huancané, Coata, Illpa, Sucho, Callacame, y otras cuencas circunlacustres del lago Titicaca

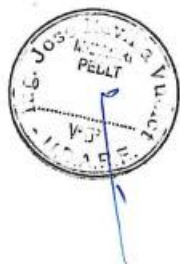


3.4. Organización Institucional

El Manual de Operaciones del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca (PEBLT), aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 0105-2021-MIDAGRI del 05 de abril del 2023, establece el actual esquema organizativo:



3.5. Contexto económico, político y social 2023



Los principales elementos del contexto económico, social y político institucional con incidencia en el proceso de implementación del POI 2023 de la UE 017 PEBLT, presenta los siguientes elementos y características:

Económico: La crisis económica y social generado por la pandemia del COVI 19 y sus variantes ha implicado la recesión de la economía del país y las actividades productivas debido a las políticas de confinamiento e inmovilización de la población para evitar una mayor propagación y contagio de la población, situación que en ha sido controlado, razón por la cual el gobierno central en octubre del 2022, mediante Decreto Supremo 130-2022-PCM dio término del estado de emergencia nacional, por el avance del proceso de vacunación contra el COVID-19, y la disminución de casos positivos, pacientes en cuidados intensivos y de fallecidos, lo cual facilito la vuelta a la normalidad e inicio de la reactivación económica mediante la ejecución de inversiones productivas por parte del estado, sin embargo ello no implica el fin de la pandemia debido a que la región Puno es la última en el proceso de vacunación y el virus en sus nuevas cepas o variantes está aún circulando, situación que ha sido ratificada por la Organización Mundial de la Salud, que en el mes mayo del 2023 también ha anunciado el término de la fase de emergencia por COVI 19.

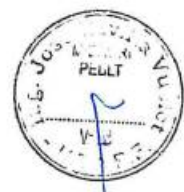
En el aspecto productivo del sector agropecuario en la región Puno, específicamente en lo corresponde a la campaña 2022-2023, se han visto afectado por el retraso del inicio del periodo de lluvias a lo cual se suma otros factores como la no disponibilidad de insumos (fertilizantes procesados), y el déficit hídrico en la sierra sur que ha conllevado a la declaratoria de emergencia mediante D.S. 137-2022-PCM, ampliado por D.S. N° 017-2023-PCM y últimamente mediante D.S. N° 067-2023-PCM (Mayo 2023), que declara por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia del posible Fenómeno El Niño. La campaña agropecuaria 2022-2023, se ha visto afectada al inicio de la campaña principalmente en las siembras de granos andinos (quinua y canihua) y los cultivos papa, oca, olluco, por la falta de agua, estimándose una reducción considerable en la intención de siembra de cultivos (-34.18% en relación a la campaña 2021-2022) y al final en los resultados de la campaña 2022-2023, estimándose preliminarmente la pérdida del 75.0% de los cultivos y en el sector pecuario la afectación de la población pecuaria (perdida de crías, saca forzada etc.), ocasionando la descapitalización del productor agropecuario.

El Gobierno Central, frente esta situación ha lanzado en el país medidas orientadas a la reactivación económica, a través del Plan con Punche Perú (I y II), con una serie de medidas conducente al impulso y destrabe de inversiones y de protección social, sustentado en 03 ejes: 1) Reactivación de la economía familiar, 2): Reactivación Regional y 3) Reactivación Sectorial, con una inversión total de S/ 7,856 Millones de soles adicionales, con lo cual se espera contribuir al crecimiento del PBI en 1.2 puntos porcentuales y generar 130,000 empleos, particularmente en lo que se refiere al sector agropecuario se prevé Inversiones de S/ 1,000 Millones en infraestructura de riego (inventario, revestimiento y mantenimiento de canales), financiamiento de planes de negocios a través de Agroideas. Para el caso de Puno en el marco de dicho Plan se estima inversiones por 93 millones en infraestructura de riego, mantenimiento de canales de riego, construcción de q'ochas, cobertizos y pastos cultivados, que serán ejecutados a través de núcleos ejecutores via suscripción de convenios, generando además empleo e ingreso a la economía familiar.

Político Institucional: La situación de confrontación entre los poderes del estado principalmente entre el poder ejecutivo y legislativo, ha generado un clima de permanente inestabilidad institucional, por cuanto el 2022 para el aparato público ha implicado constantes cambios en la conducción despacho Ministerial (ministros y Vice ministros), situación que se ha agravado en este último tramo del año (diciembre), estableciéndose un gobierno de transición democrática, manteniéndose en el país en el I



Trimestre 2023 en un contexto social de alta conflictividad, debido a las medidas de lucha asumidas por las organizaciones sociales (huelga indefinida y movilización a la ciudad de Lima), que ha implicado la paralizaciones de la población y bloqueo de carreteras que se han mantenido en los meses de enero-marzo, con afectación del sector productivo y de comercio, que se manifiesta en la escasez de alimentos de primera necesidad y el alza del costo de vida, situación que en el mes de abril relativamente se ha calmado y se ha recuperado la normalidad, sin embargo considerando que la agenda social no ha sido resuelto, se encuentra latente la situación de conflictividad principalmente en la región Puno.



En el plano político el año 2023, implica la asunción de las nuevas autoridades regionales y locales (Gobernadores y consejeros regionales, alcaldes y regidores provinciales y distritales) elegidos en el proceso electoral 2022, quienes son los llamados a conducir los destinos de los gobiernos regional y locales, en el marco de sus planes de gobierno ofertados, siendo de mayor expectativa para los líderes y productores agropecuarios los proyectos y actividades vinculados al sector agropecuario, que se implementarán en los próximos 04 años.



Social: La situación social de la población en el país, luego del COVI 19, se ha desmejorado, estimándose incremento de la pobreza en más del 7.35%, respecto al año 2019 siendo la pobreza monetaria al 2022 de 27.55% y la extrema pobreza en 5.0% de la población del país, particularmente la situación social en la región Puno resulta más álgida, debido a que presenta índices o indicadores, superiores al promedio nacional, así tenemos que el 43.0% de la población se encuentra en pobreza y el 10.8% en extrema pobreza y que se reflejan en el incremento de la anemia 70.4% (Perú: 38.8%), desnutrición crónica 12.5% (Perú: 11.5%), y acceso a servicios básicos integrado (agua, electricidad y desagüe) 45% (Perú: 70.4%).

IV. DECLARACION DE POLITICA INSTITUCIONAL DEL MIDAGRI



La Declaración de Política Institucional, establece los retos prioritarios a ser alcanzados por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego durante el periodo 2019-2027, así como los principales lineamientos de política que lo orientan.

"Con el firme propósito de sumar esfuerzos para el cumplimiento a la Política Nacional Agraria (PNA), del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Agrario y su contribución a los Objetivos de la Política General de Gobierno para el Presente Mandato Presidencial (D.S. N° 042-2023-PCM) y cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, centrando su atención en los productores agrarios".

4.1. Misión Institucional

Conducir, fomentar y promover el desarrollo competitivo, sostenible y descentralizado del sector agrario, articulándolo al mercado nacional e internacional, contribuyendo al crecimiento económico, seguridad alimentaria y reducción de la pobreza rural del país; aprovechando de manera sustentable los recursos naturales y asegurando la entrega de bienes y servicios agrarios de calidad.

4.2. Objetivos Prioritarios

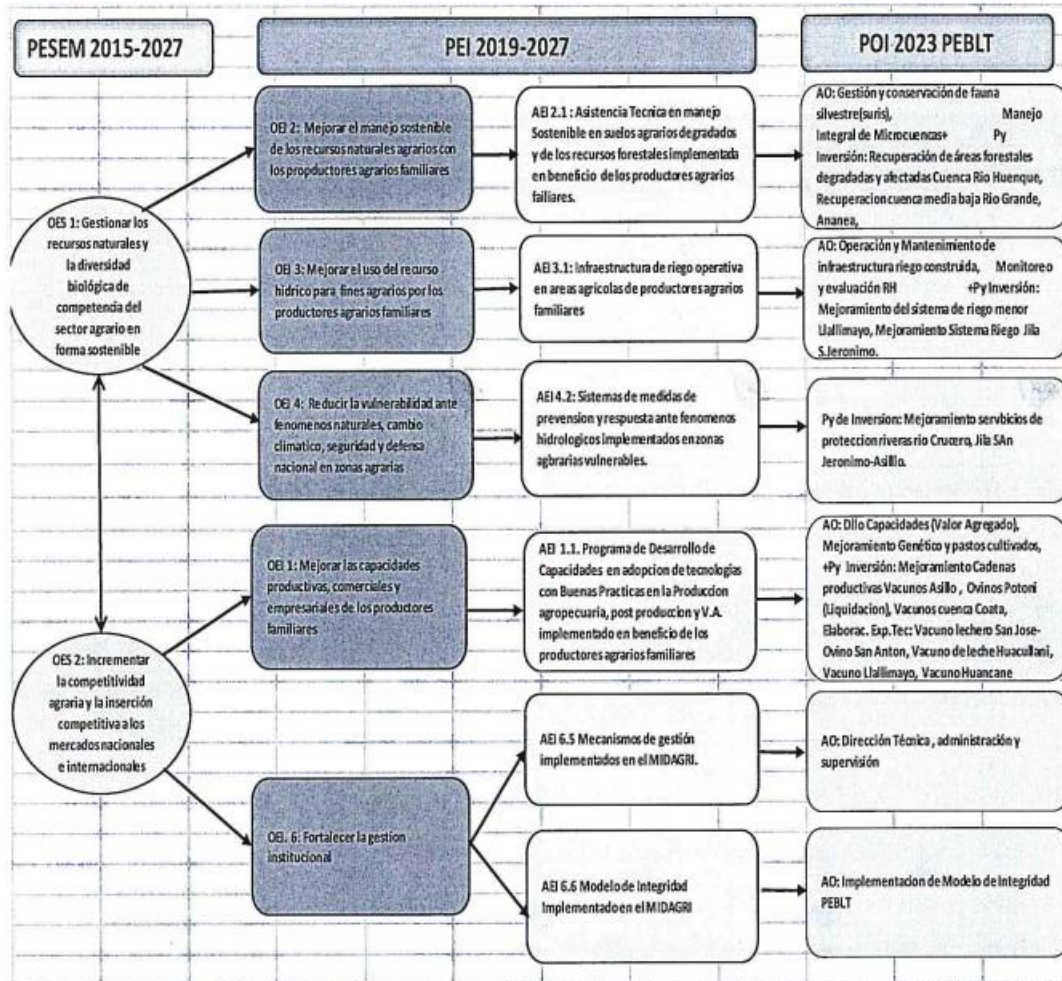
- ✓ Incrementar la producción y productividad agraria haciendo uso eficiente de los recursos.
- ✓ Fortalecer la asociatividad entre los actores del sistema productivo agrario.
- ✓ Mejorar el acceso competitivo y sostenible de los productores agrarios al mercados nacional e internacional.
- ✓ Fortalecer la articulación y la gestión descentralizada del sector agrario.

- 



V. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES PRIORIZADAS POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

El POI 2023 de la UE 017 PEBLT, con la ejecución de las Actividades Operativas e inversiones que ha priorizado para dicho ejercicio presupuestal, busca contribuir a generar cambios/logros en 05 Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan Estratégico Institucional PEI 2019-2027 Modificado, para tal efecto implementará 06 Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que constituyen los bienes y servicios que la entidad brindará a los productores agropecuarios del ámbito de intervención del PEBLT, como se presenta en el siguiente gráfico de articulación programática:



En el siguiente cuadro se presenta la programación 2023 de los indicadores de las AEI a los cuales se encuentran alineados y contribuyen el conjunto de Actividades Operativas e Inversiones que prioriza el POI 2023 de la UE 017 PEBLT, debiendo precisar que se ha incorporado las metas en los indicadores de la AEI 3.1. 528.46 Hectáreas con infraestructura mejorada que considera a los proyectos de inversión de Llallimayo, Llalli-Melgar y de Jila San Jerónimo, Asillo-Azángaro y la AEI. 4.2. Puntos críticos (2) que corresponde al proyecto de inversión Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas río Crucero Jila S. Jerónimo, manteniéndose las metas en los indicadores de las demás AEI, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 01: Programación 2023 a nivel de Indicadores de las AEI, UE 017 PEBLT

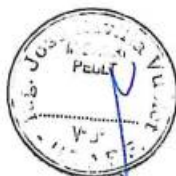
OEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL-AEI	INDICADOR	META PIA 2023	META PIM 2023	PIA 2023 S/	PIM 2023 S/	%
OEI.01	AEI 1.1. Programa de Desarrollo de Capacidades en adopción de tecnologías con Buenas Prácticas en la Producción agropecuaria, post producción y V.A. implementado en beneficio	Productor Capacitado	238	238	7,700,000.00	7,848,000.00	23.95%
		Productor Asistido	8260	8,260			
OEI.02	AEI 2.1. Asistencia Técnica en manejo Sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementada en beneficio de los productores agrarios familiares	N° Hectareas forestadas o reforestadas	192	192	15,522,027	10,178,672	31.06%
OEI.03	AEI 3.1. Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios familiares.	N° Hectreas con infraestructura construida	0	528.46	650,000	6,540,038	19.96%
OEI.04	AEI 4.02 Sistema de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos, implementadas en zonas agrarias vulnerables	N° Puntos Críticos	0	2	0	1,320,079	4.03%
OEI.06	AEI 6.5 Mecanismos de Gestión Implementados	N° Mecanismos de Gestión Implementada	3	3	7,067,166	6,879,024	20.99%
TOTAL					30,939,193.00	32,765,813.00	100.00%
1/. Programacion CEPLAN 2023						5.9%	

Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI.01): Mejorar las capacidades productivas, comerciales y empresariales de los productores familiares.

En la AEI.01.01 Programa de Desarrollo de Capacidades en adopción de tecnologías con Buenas Prácticas en la Producción agropecuaria, post producción y V.A. implementado en beneficio de los productores agrarios familiares.

Esta Acción Estratégica para el 2023 contempla 08 proyectos de inversión, mediante las cuales se busca consolidar los procesos y avances generados en el ejercicio anterior en la promoción de las cadenas productivas de vacunos y ovinos, a través de los proyectos de inversión: Mejoramiento de la cadena productiva de Ovinos Potoni-Azángaro (liquidación y transferencia del proyecto) , Mejoramiento de la Cadena de Vacunos Asillo-Azángaro (conclusión, liquidación y transferencia del proyecto) y la continuación del proyecto de inversión Mejoramiento ganado vacuno lechero cuenca Coata, Huata, Capachica y Paucarcolla Provincia Puno y distrito de Caracoto Provincia San Román, y la elaboración, actualización o levantamiento de observaciones de los proyectos de inversión: Mejoramiento de la gestión tecnológica cadena ganado vacuno lechero Llallimayo, Mejoramiento de la cadena ganado vacuno lechero San José – Azángaro, Mejoramiento de la cadena productiva de ganado vacuno Huancané, Mejoramiento cadena productiva ganado ovino en San Antón- Azángaro, Mejoramiento del servicio de crianza familiar de ganado vacuno Huacullani, comprendidos en el Programa 0121 Mejora de la articulación de pequeños productores al mercado, que buscan principalmente incrementar la nivel integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor desde la producción, transformación y comercialización o articulación a mercados de los productos o derivados pecuarios obtenidos; complementado por 02 Actividades Operativas o Inversiones agrupadas en Categoría Presupuestal 9002 Gestión de Proyectos, orientados al Desarrollo de Capacidades de los productores agropecuarios en Buenas Prácticas de Manufactura y procesamiento de quinua, canihua, carne de alpaca, selección y clasificación de fibra de alpaca, la AOI Mejoramiento genético y pastos cultivados, también enfatiza en la asistencia técnica a los productores agropecuarios del distrito de Acora de la cadena de vacunos desde la producción de pastos cultivados, sanidad animal, mejoramiento genético (inseminación), procesamiento de derivados lácteos y su comercialización en la perspectiva de generar valor agregado e ingresos a los productores agropecuarios de la cuenca del Lago Titicaca.





Objetivo Estratégico Institucional 2 (OEI.02): Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios familiares.

AEI.02.01. Asistencia Técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.

La AEI 2.1 para el 2023 está integrada por 02 proyectos de inversión, uno vinculado al Programa 0130. Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre denominado: Recuperación, protección y manejo de las especies de flora y fauna de alto valor ecológico en el ecosistema andino de la cuenca del río Huenque, Provincia El Collao- Puno, donde se tiene previsto continuar con la recuperación y mejora ecológica de la diversidad vegetal de las bofedales, la mejora de la flora por el uso racional de la población (th'olares, queñuales y especies medicinales y aromáticas), la recuperación de la fauna silvestre en proceso de extinción y el desarrollo de capacidades de la población en conservación, y manejo adecuado de flora y fauna silvestre; y el segundo proyecto de inversión en la Categoría Presupuestal 9002 APNOP: Recuperación de la cuenca media baja del río Grande afectada por contaminación minera, distrito Ananea, provincia de SA Putina, que tiene actividades centrales para el 2023, la adquisición de terrenos para la construcción de la presa y áreas afectadas por el embalse y la elaboración del expediente técnico de obra del proyecto que tiene como componente central la construcción de la presa Huacchani.

Adicionalmente, se suman dos AOI dentro la Categoría Presupuestal 9002 APNOP: Manejo Integral de Microcuencas, que consiste en la recuperación de suelos micro cuencas priorizadas en el ámbito de intervención del PEBLT, mediante la realización de actividades de construcción y/o rehabilitación de diques, zanjas de infiltración, reconstrucción de terrazas, cosecha de agua, forestación y reforestación con plántones forestales de las especies de queñua, colle, pino, ciprés, eucalipto y cetico en los viveros forestales de San Juan de Potojani (Plateria) y Trapiche (Moho), de manera que posibilite controlar los problemas de degradación de suelos (erosión, salinidad, contaminación etc.), propiciando la agroforestería y finalmente la AOI Gestión de conservación y manejo fauna silvestre, que consiste en un conjunto de acciones orientado a la recuperación, protección, conservación y manejo sostenible del SURI (Rhea Pennata), a través del manejo alimentario, sanitario, reproductivo del SURI, en el Centro de Rescate del SURI del PEBLT, en la perspectiva de su liberación en su hábitat que constituye la zona alto andino de la región Puno y Tacna.

Las AOI antes indicadas están asociadas al programa presupuestal 0130 y la categoría presupuestal 9002, que contribuyen al Indicador: N° hectáreas reforestadas por el MIDAGRI en la cuenca del Lago Titicaca, también estas AOI contribuyen a la implementación directamente a la línea de acción 4.5.10. Implementar la gestión sostenible de la producción forestal y de promoción de plantaciones comerciales de la Segunda Reforma Agraria.

Cuadro N°03: Programación Física 2023 de la AEI.02.01 asociada al APNOP y PP0130

OEI.02. Mejorar el manejo sostenible de los recursos naturales agrarios con los productores agrarios familiares								
Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad	Unidad de Medida	Meta física PIM 2023	PIM 2023	S/.
AEI 2.1. Asistencia Técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.	APNOP	9002			Has	192	10,178,672.00	
	APNOP	9002	200270. Gestión de Proyectos	6000016. Gestión y Administración- Gestión de conservación y manejo fauna silvestre (M.006)	Unidad	280	400,000.00	
	APNOP	9002	2000270. Gestión de Proyectos	6000016. Gestión y Administración- Manejo Integrado de Microcuencas (M.007)	Hectareas	77	350,000.00	
	PP	130	2250363. Recuperación, protección y manejo de las especies de flora y fauna de alto valor ecológico	6000029. Preservación de suelos (M. 004)	Hectareas	115	1,200,000.00	
	APNOP	9002	2453031 Expediente Técnico Recuperación cuenca Río Grande afectada por contaminación minera	6000003. Elaboración de Expedientes Técnicos (M.011)	Expediente Técnico	1	4,838,365.00	
	APNOP	9002	2453031. Adquisición terrenos Recuperación cuenca Río Grande afectada por contaminación minera	6000012. Adquisición Terrenos Obras Públicas (M. 015)	Acción	1	3,390,307.00	
TOTAL AEI 2.1							10,178,672.00	

Objetivo Estratégico Institucional 3 (OEI.03): Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrarios por los productores agrarios familiares.

AEI.03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios familiares.

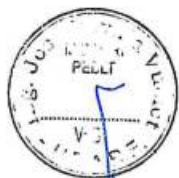
La AEI 3.1 para el año 2023, se encuentra integrada por 05 proyectos de inversión, dentro de los cuales se prevé la continuación y conclusión de los proyectos de Mejoramiento sistema de riego Llallimayo y el proyecto Mejoramiento sistema de riego Jila San Jerónimo Asillo-Azángaro, a los cuales se ha transferido recursos para su culminación, liquidación y transferencia a los beneficiarios, además de los proyectos de Mejoramiento del sistema de riego Sucre, Llalli-Melgar y Mejoramiento del sistema de riego Comité Regantes Urinsaya, Crucero-Carbaya, proyectos concluidos en los ejercicios anteriores, que sin embargo cuentan con saldos no ejecutados que corresponden a algunos pagos pendientes, y la elaboración de expediente técnico del proyecto Mejoramiento del servicio de agua para riego Kcatawi. Llalli-Melgar.

Además la AEI 3.1, comprende la ejecución de 02 actividades vinculadas a la categoría presupuestal 9002 APNOP 9002 que corresponden al mantenimiento y operación del Sistema Integral de Riego Lagunillas que garantizara la entrega de agua para riego de 4,238 hectáreas en los diferentes subsistemas de riego que comprende y la Actividad de Monitoreo y Evaluación de Recursos Hídricos de la cuenca del lago Titicaca, que consiste en la realización de un conjunto de actividades de monitoreo y evaluación de los recursos hídricos de la cuenca del lago Titicaca, que comprende el monitoreo hidrometeorológico en las estaciones hidrométricas, aforo de los ríos afluentes del lago Titicaca y estaciones meteorológicas a cargo del PEBLT, monitoreo de la calidad de aguas del Lago Titicaca, mediante la realización de Cruceros Hidroquímico del Lago Titicaca en el Barco de Investigación Científica del BIC PELT, así como la realización de estudios técnicos y generación de información especializada, la misma que forma parte del Sistema de Información de Recursos Hídricos (SIRH PELT), y se encuentra disponible a los usuarios del proyectos, (productores agropecuarios, pesqueros, estudiantes, investigadores, profesionales de diversas instituciones).

Para la atención de la emergencia por peligro de déficit hídrico y los efectos del niño global, las AOI de la AEI 3.1 resultan de singular importancia, por cuanto están orientados a garantizar la disponibilidad y entrega de agua para riego a través del Proyecto Integral Lagunillas (operación y mantenimiento), para cultivos bajo riego (4,238 hectáreas), agilizar la conclusión de los proyectos de riego de Mejoramiento del sistema de Riego Menor Llallimayo (438.46 has), Mejoramiento del Sistema de riego Jila San Jerónimo (90 hectáreas) antes del inicio de la próxima campaña agropecuaria, y finiquitar los pendientes o saldos de los proyectos de Mejoramiento del Sistema de Riego Sucre, Llalli-Melgar y Mejoramiento Sistema de Riego Urinsaya, de manera que se garantice el funcionamiento pleno de dichos sistemas de riego y la entrega de agua para riego a los productores agropecuarios.

Adicionalmente, para la atención de la emergencia por déficit hídrico por la presencia del niño global en la región Puno, se implementará iniciativas alternativas de bajo costo y rápida implementación o respuesta, utilizando agua del subsuelo y energía renovable no convencional para el bombeo del agua (panel solar fotovoltaico), en reservorios de geomembrana de manera que se disponga de agua para el riego de parcelas de cultivos principalmente de hortalizas, frutales en fitotoldos, y pastos cultivados contribuyendo a la seguridad alimentaria de las familias de los ámbitos priorizados para la atención a la emergencia.

Las AOI o proyectos de inversión asociados al programa 042: Aprovechamiento de recursos hídricos para uso contribuyen al Indicador N° de hectáreas mejoradas, en tanto que la AOI Operación, así mismo las AOI que comprenden esta AEI contribuyen a la implementación de la Segunda Reforma Agraria directamente a la línea de acción 4.4. Desarrollar proyectos de infraestructura de riego territoriales de manera planificada y participativa respondiendo a la demanda.



Cuadro N° 04: Programación Física 2023 de la AEI.03.01 asociada al PP 042

068: Mejorar el uso del recurso hídrico para fines agrícolas por los productores agrarios familiares								
Accion Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad	Unidad de Medida	Meta física PIM 2023	PIM 2023	S/.
AEI 3.1: Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios familiares				Nº de hectareas agrícolas que cuenta con infraestructura de riego mejorada	Ha	528.46		5,040,038.00
	APNP	9002	2000351 Operación y Mantenimiento	6000015.Operacion y mantenimiento-Operacion y mantenimiento de infraestructura de riego (M.010)	Hectareas	4,238.00		650,000.00
	APNP	9002	2001719.Manejo y preservacion recursos hidrico en la cuenca Titicaca	6000028.Gestion de recursos hidricos-Monitoreo y Evaluacion	Usuario	30.00		100,000.00
	PP	042	2267881. Mejoramiento del sistema de riego menor Llallimayo.	4000120.Mejoramiento de Linea de conduccion sistema de riego (M.013)	Obra	0.42	1,635,839.00	
					Ha	438.46		
	PP	042	2410781. Mejoramiento de linea s de conduccion de sistema de riego Jila San Jeronimo	4000120. Mejoramiento sistema de riego Jila San Jeronimo Asillo-Azangaro (M'014)	Hectareas	90	1,979,037.00	
	pp	042	2209914. Instalacion y mejoparmiento del sistema de riego Sucre, Llalli-Melgar	4000121. Mejoramiento de la linea de distribucion de sistema de riego	Obra	0.4	274,307.00	
	pp	042	2237500.Mejoramiento del sistema de riego Comité Regantes Urinsaya, Crucero-Carbaya	4000120. Mejoramiento de linea de conduccion de sistema de riego	Accion	1	40,455.00	
pp	042	2326891. Mejoparmiento del serviciom de agua para riego Kcawti, Llalli-Melgar	6000001.Expediente Tecnico	Expediente Tecnico	1	360,400.00		
TOTAL AEI 3.1								5,040,038.00

Objetivo Estratégico Institucional 4 (OEI.04): Reducir la vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y defensa nacional en zonas agrarias.

AEI.04.02 Sistemas de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos implementado en zonas agrarias vulnerables.

En el 2022 la obra física de acuerdo al Consorcio Supervisor Strabag D&E mediante la Carta N° 069-2022-CSS-D&E, ha sido concluida, alcanzando el Certificado de conformidad técnica de la obra Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas de los ríos del río Crucero en Jila San Jerónimo, distrito de Asillo-Azángaro emitido por el supervisor del proyecto, sin embargo el Comité de Recepción de obra en el Acta de verificación del funcionamiento u operatividad de infraestructura construida, concluye que la obra no ha sido terminada totalmente, por lo cual se ha tomado la decisión de declarar por no recepcionada la obra, al no encontrarse concluidas algunas partidas de acuerdo al expediente técnico de obra.

En este marco para el 2023 se ha programado como meta física 0.06 obra, consistente en la culminación de las partidas faltantes, las acciones de capacitación, liquidación y transferencia a los beneficiarios del proyecto.

El proyecto de inversión Jila San Jerónimo, está asociado al programa presupuestal 068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres que contribuyen al Indicador N° hectáreas protegidas, también contribuye a la línea de acción 5. Otros de la Segunda Reforma Agraria.

Cuadro N° 05: Programación Física 2023 de la AEI.03.01 asociada al PP 042

OE 03: Reducción de vulnerabilidad ante fenómenos naturales, cambio climático, seguridad y sostenibilidad en zonas agrícolas								
Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad	Unidad de Medida	Meta física PIM 2023	PIM 2023	S/.
AEI 4.2 Sistemas de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos	PP	068	2223318. Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas río Crucero Jila S. Geronimo	4000122 Control de inundaciones y defensas ribereñas (M.012)	Obra Ha	0.06 725.50		1,320,079.00
TOTAL AEI 4.2								1,320,079.00

Objetivo Estratégico Institucional 6 (OEI.06): Fortalecer la gestión institucional.

AEI.06.05 Mecanismos de gestión implementados en el MINAGRI

La AEI 6.5 para el 2023 está compuesta la actividad o meta presupuestaria Dirección Técnica, Supervisión y Administración, asociada a la Categoría Presupuestal 9002 APNOP y tiene la finalidad de brindar el soporte técnico, administrativo, de la conducción institucional de la UE 017 PEBLT, para la implementación de los proyectos de inversión y actividades y orientados a la concreción de los objetivos institucionales y la visión institucional, para lo cual contempla AOI orientadas a las acciones de Control y Auditoría, la conducción de asuntos legales de la entidad, la conducción del sistema de planeamiento, la prestación de los servicios de servicios generales, informática, patrimonio y archivo, la continuación de la política de transformación digital del PEBLT, Gobierno electrónico, así como otros aspectos relevantes como la implementación del PDP, Plan de salud y seguridad en el trabajo, adicionalmente contempla la elaboración del Estudio de Preinversión del Proyecto de Infraestructura de Riego Acora Totorani. A nivel externo es importante el rol y liderazgo en el CGRA de la Región Puno de la Dirección Ejecutiva del PEBLT.

AEI.06.06 Modelo de Integridad Implementado en el MIDAGRI.

Finalmente, resulta prioritario la implementación de la política de integridad y lucha contra la corrupción, a través del establecimiento del modelo de integridad en el PEBLT, para lo cual se continuará realizando la sensibilización y capacitación a los funcionarios y servidores de la entidad en el marco de un plan de acción respectivo, en el marco de la normativa establecida como son la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (Decreto Supremo N° 092-2017-PCM), Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción (Decreto Supremo N° 044-2018-PCM) y los Lineamientos para la implementación de la función de integridad en las entidades de la administración Pública (Directiva N° 001-2019-PCM/SIP).

Cuadro N° 06: Programación Física 2023 de la AEI.06.05 y AEI.06.06 asociada a la Categoría Presupuestal 9002 APNOP y 9001 Acciones Centrales

OE 06: Fortalecer la gestión institucional								
Acción Estratégica Institucional	Categoría Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividad	Unidad de Medida	Meta física PIM 2023	PIM 2023	S/.
AEI 6.5 Mecanismos de Gestión Implementados	APNP	9002		Dirección técnica, Supervisión y administración	Informes	13	6,879,024.00	
	APNP	9002	2000270. Gestión de Proyectos	6000016. Gestión y Adm (Dirección Técnica, Supervisión y administración (M.005)	Informe	13	6,867,166.00	
	APNP	9002	2001621. Estudios de Preinversión	6000032. Estudios de Preinversión (Acara Totorani)	Estudio	1	1,500,000.00	
	Acc Centrales	9001	3999999. Sin Producto	5000003. Gestión Administrativa-Sentencias Judiciales (M.026)	Informe	1	11,858.00	
TOTAL AEI 6.5							8,379,024.00	
TOTAL UE 017 PELT							32,765,813.00	

VI. PROGRAMACION PRESUPUESTAL 2023

7.1. Presupuesto Institucional de Apertura 2023

El PIA 2023 de la UE 017 PEBLT alcanza a 30'939,193.00 Soles que representa un incremento del 21.8% en relación al PIA 2022 (S/ 25'400,000.00), cuyos recursos provienen de la fuente de financiamiento en su totalidad a Recursos Ordinarios.

Cuadro N° 07: PIA 2023 de la UE 017 PEBLT, según Programas Presupuestales

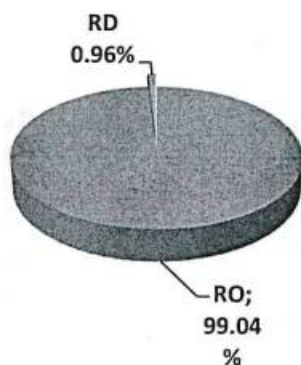
FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA 2023	R.O	RDR	RD	ROOC	%
042. Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00%
9001. Acciones Centrales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00%
9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en producto	22,939,193.0	22,939,193.0	0.0	0.0	0.0	74.14%
068. Gestión de Riesgos y Reducción Vulnerabilidad	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.00%
121. Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado	6,800,000.0	6,800,000.0	0.0	0.0	0.0	21.98%
130. Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	1,200,000.0	1,200,000.0	-	-	0.0	3.88%
TOTAL	30,939,193.0	30,939,193.0	0.0	0.0	0.0	100.0%

7.2. Presupuesto Institucional Modificado 2023

El PIM 2023 de la UE 017 PEBLT es de S/ 32,765,813.00 Soles, que representa un incremento del 5.9% en relación al PIA 2023, que proviene principalmente de la Fuente de Financiamiento de Recursos ordinarios, con el 99.04% complementado con recursos provenientes de la Fuente de Recursos Determinados con el 0.96% del PIM 2023.

La orientación de la inversión 2023 está destinado en mayor proporción a financiar proyectos y actividades de la Categoría Presupuestal APNOP 9002 con el 57.97%, seguido del Programa 121. Mejora de la Articulación de Pequeños Productores al Mercado 20.71%, Programa 042 Aprovechamiento de Recursos Hídricos para uso Agrario con el 13.58%, Programa 068 Gestión de Riesgos y reducción de vulnerabilidad con el 4.03%, finalmente el Programa 130. Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y fauna silvestre 3.66% del PIM 2023 y finalmente la Categoría Presupuestal 9001 con el 0.04% del PIM 2023 de la UE 017 PEBLT.

PIM 2023 UE 017 PEBLT SEGUN FUENTES DE FINANCIAMIENTO (%)



PIM 2023 UE 017 PEBLT SEGUN PROGRAMAS PRESUPUESTALES



Cuadro N° 08: PIM 2023 de la UE 017 PEBLT según FF y PP

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIM 2022	R.O	RDR	RD	ROOC	%
042. Aprovechamiento de los recursos hídricos para uso agrario	4,451,044.0	3,975,276.0	0.0	314,762.0	0.0	13.58
9001. Acciones Centrales	11,858.0	11,858.0	0.0	0.0	0.0	0.04
9002. Asignaciones presupuestales que no resultan en producto	18,995,838.0	18,995,838.0	0.0	0.0	0.0	57.97
068. Gestión de Riesgos y Reducción Vulnerabilidad	1,320,079.0	1,320,079.0	0.0	0.0	0.0	4.03
121. Mejora de la articulación de los pequeños productores al mercado	6,786,994.0	6,948,000.0	0.0	0.0	0.0	20.71
130. Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre	1,200,000.0	1,200,000.0	-	-	0.0	3.66
TOTAL	32,765,813.0	32,451,051.0	0.0	314,762.0	0.0	100.00
%		99.04	0.00	0.96	0.00	

Fuente: Elaborado en base a información SIAF-MEF

7.3. Presupuesto Institucional Modificado 2023, según Actividades Estratégicas Institucionales

Las Actividades Operativas e Inversiones se encuentran alineadas y contribuyen a 05 Actividades Estratégicas Institucionales del PEI del sector Agricultura y Riego, la AEI 1.1. Programa de Desarrollo de Capacidades en adopción de tecnologías con BPP Agropecuaria, post producción, y VA implementado en beneficio de productores familiares con S/ 7'848.000.00 soles que registra un incremento del 1.9% en relación al PIA 2023, la AEI 2.1. Asistencia Técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementados en beneficio de los productores agrarios familiares con una asignación de S/ 10'178,672 Soles que registra una reducción del -34.4% en relación al PIA 2023, la AEI.03.1 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios familiares, con una asignación de S/ 5'040'038.00 que registra un incremento del 675.4% del PIA 2023 de la UE 017 PEBLT, la incorporación de la AEI 4.2. Sistemas de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos implementado en zonas agrarias vulnerables con 1'320,079 Soles y finalmente la AEI 6.5 Mecanismos de Gestión Implementados con la suma de S/ 8'379,024.00 soles que registra un incremento de 18.6% en relación al PIA 2023.

Cuadro N° 09: PIM 2023 de la UE 017 PEBLT según OEI y AEI

OEI	ACCION ESTRATEGICA INSTITUCIONAL-AEI	PIA 2023	PIM 2023	% INCREM
OEI 01	AEI 1.1. Programa de Desarrollo de Capacidades en adopción de tecnologías con Buenas Prácticas en la Producción agropecuaria, post	7,700,000.00	7,848,000.00	1.9%
OEI 02	degradados y de los recursos forestales implementada en beneficio de los productores agrarios familiares	15,522,027	10,178,672	-34.4%
OEI 03	AEI 3.1. Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios familiares.	650,000	5,040,038	675.4%
OEI 04	AEI 4.2. Sistemas de medidas de prevención y respuesta ante fenómenos hidrológicos implementado en zonas agrarias vulnerables.	0	1,320,079	100.0%
OEI 06	AEI 6.5 Mecanismos de Gestión Implementados	7,067,166	8,379,024	18.6%
TOTAL		30,939,193.00	32,765,813.00	5.9%

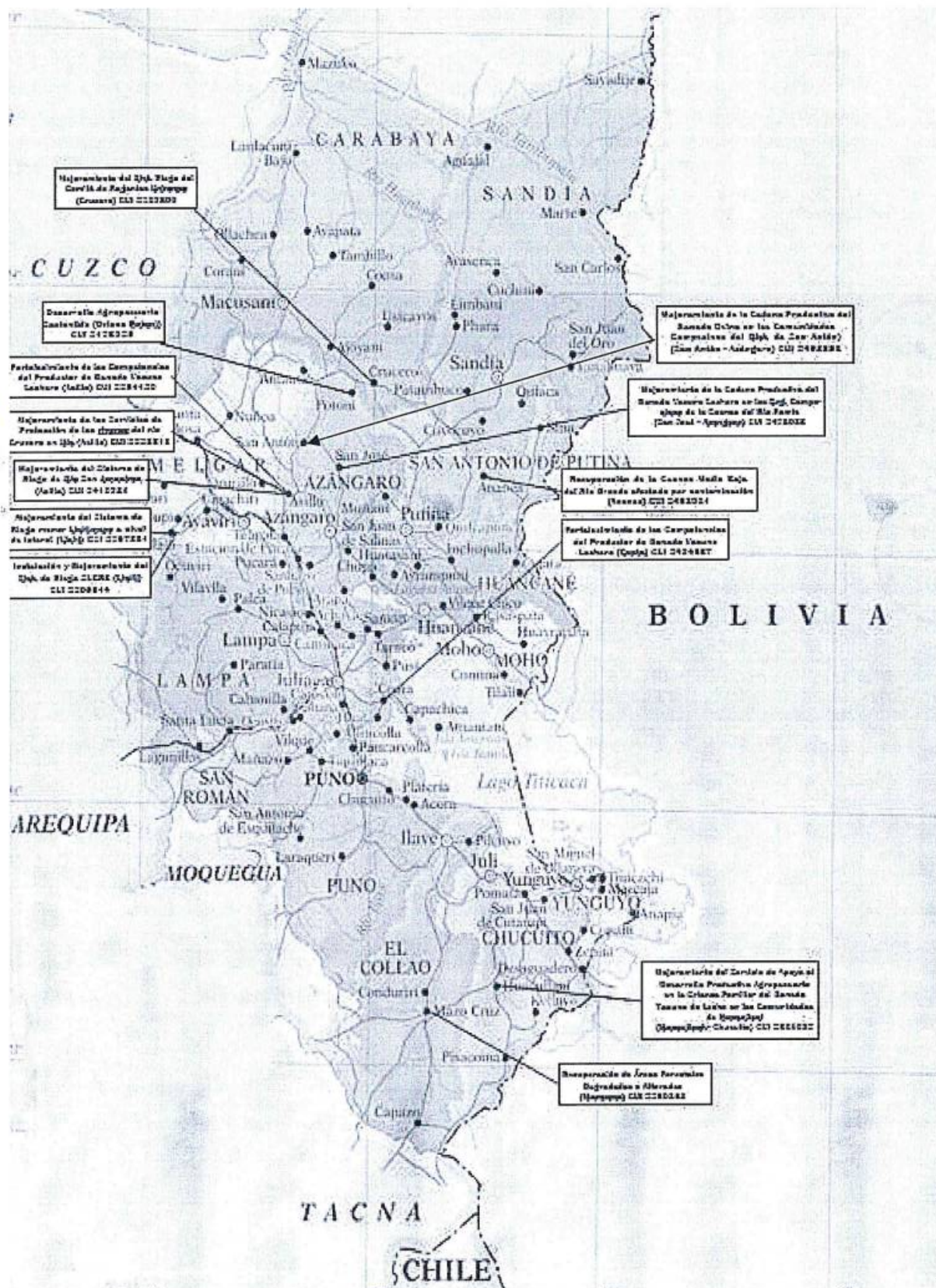
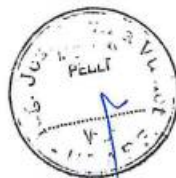
7.4. Presupuesto Institucional Modificado 2023, según Centro de Costos

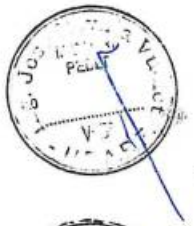
La UE 017 PEBLT cuenta con 04 Centros de Costos a través de los cuales se programan y ejecutan las inversiones, para el 2023 el Centro de Costos de la Unidad de Infraestructura Agraria y Riego se tiene programado la ejecución de 10 metas presupuestarias relacionados a actividades operativas e inversiones en infraestructura de riego, Operación de la Infraestructura Mayor de Riego del Sistema Integral Lagunillas y el Proyecto de inversión Recuperación de la Cuenca del río Grande afectadas por contaminación minera, con una inversión de S/ 14'588,789.00 soles que representa el 44.52% del PIM 2023, seguido del Centro de Costos de la unidad de Desarrollo Agroeconómico y Recuperación de Ecosistemas con la ejecución de 14 metas presupuestales vinculadas a desarrollo agrícola, pecuario, gestión y conservación de recursos naturales y de la biodiversidad del lago Titicaca con una inversión de S/ 9'798,000.00 que representa el 29.90%, el Centro de Costos de la Oficina de Administración que considera actividades operativas e inversiones que posibilitan brindar el soporte técnico y administrativo para la implementación de los proyectos de inversión y actividades que prioriza el POI 2023 de la UE 017, con 02 Metas Presupuestarias y una asignación presupuestal de S/ 6'879,024.00 soles que representa el 20.99% del PIM 2023 y finalmente el Centro de Costos de la Unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento con 01 Meta Presupuestaria con una asignación presupuestal de S/ 1'500,000.00 Soles que representa el 4.58 del PIM 2023 de la UE 017 PEBLT.

Cuadro N° 10
Presupuesto Institucional de Apertura 2023, según Centros de Costos UE 017 PEBLT

CENTRO DE COSTOS	N° METAS PRESUP	PIM 2023	%
1. UNIDAD INFRAAGRARIA Y RIEGO-DIAR	10	14,588,789	44.52%
2. UNIDAD DESARROLLO AGROECONOMICO RECUPERACION ECOSISTEMAS-DARE	14	9,798,000	29.90%
3. UNIDAD DE ADMINISTRACION	2	6,879,024	20.99%
4. UNIDAD DE PROGRAMACION PRESUPUESTO Y SEGUIMIENTO	1	1,500,000	4.58%
TOTAL	27	32,765,813	100.0%

VII. MAPA DE INVERSIONES 2023 (ROYECTOS DE INVERSION)





VIII. Anexo B – 5: POI con Programación Física y Financiera Año 2023, Aplicativo CEPLAN V.01



2019 - 2027
E - GOBIERNO
13 - AGRICULTURA
013 - M. DE AGRICULTURA

LAGO TITICACA

LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
MECANISMOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL
COD. Actividad Operativa / Inve
CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL
PEBLIT + 2000270.

0001330 - MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA
01.02 - ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	COD.	Actividad Operativa / I	EJECUCIÓN DE ACCIONES DE COM AUDITORIA
MECANISMOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN E	AOI00133000021		

001330 - MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA
01.03 - OFICINA DE ASESORIA LEGAL

A GESTIÓN INSTITUCIONAL	
MECANISMOS DE GESTIÓN IMPLEMENTADOS EN EL	
COD.	Actividad Operativa / Inve
0000133000020	CONDUCCIÓN DE LOS ASUNTOS LEG
	ENTIDAD + 2000270.

001330 - MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA
01.04 - OFICINA DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO

LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inven
000133000019	CONDUCCIÓN DEL SISTEMA DE PLAN

01330 - MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA
11.05 - OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

GESTIÓN INSTITUCIONAL

COD.	Actividad Operativa / Inversión
01133000022	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y ARCHIVO
+2000270.	

0133000308 IMPLEMENTACION DEL PLAN DE TRANSFORMACION DIGITAL EN EL PEBU

U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
060:	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
INFORME	1: Muy Alta	Financiero S/	76,294.69	17,698.34	19,890.43	21,043.24	6,271.76	6,272.43	50,092.90	17,149.00	17,149.00	28,773.00	48,149.00	83,658.14	344,787.00

U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
		Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
060 : INFORME	1 : Muy Alta	Ejecución S/I	4 276.43	2 155.37	2 154.64	2 764.38	2 420.34	2 047.84	4 008.00	2 040.00	2 040.00	2 040.00	2 040.00	2 040.00	45 884.24

U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
040:		Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
INFORME	1: Muy Alta	Financiera S/	20 624.89	17 700.29	14 654.87	14 774.18	14 419.68	8 407.76	55 755.00	49 111.00	20 000.00	24 700.00	63 873.00	83 047.73	363 804.00

U.U.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
060:		Fisico	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	12,00
FORME	1: Muy Alta		451.93E+00	714.70E+00	34.75E+00	48.34E+00	43.58E+00	37.37E+00	84.75E+00	37.40E+00	37.40E+00	87.43E+00	66.40E+00	468.37E+00	6.00E+00

Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
1 : Muy Alta	Financiero \$/.	277,440.82	234,189.35	340,321.88	378,981.39	327,402.56	132,295.45	239,071.00	459,071.00	311,443.00	461,300.00	1,307,588.00	1,035,761.55	5,504,866.00
	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	6.00
2 : Alta	Financiero \$/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	2,000.00	7,000.00	42,000.00



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00133000031	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO + Z251120 + AEI 01.01 + POAA	210204 : ASILLO	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	515.00	515.00	515.00	516.00	716.00	546.00	3,323.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	63,625.26	69,625.26	173,625.26	174,725.26	157,450.52	11,301.04	650,352.60
AOI00133000035	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA A LAS ORGANIZACIONES Z251120 + AEI 01.01 + POAA	210204 : ASILLO	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.00	19.00	12.00	11.00	15.00	81.00	81.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,755.00	14,371.00	13,496.00	18,084.00	11,729.00	15,269.00	83,704.00
AOI00133000050	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO (QUINUA, CARNE DE ALPACA Y OTROS PRODUCTOS) + Z251120 + AEI 01.01 + POAA	210106 : CHUCUITO	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	29.00	5.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00	10.00	11.00	10.00	100.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	2,717.50	3,280.00	20,320.75	20,692.75	21,648.19	5,068.34	15,542.06	5,872.38	11,498.97	8,023.75	114,664.69
AOI00133000051	PROMOCIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL LAGO ITITICA (IMPLEMENTACIÓN CON CONTENEDORES DE RA.SS.) + Z200270 + AEI 01.01 + POAA	210101 : PUNO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	4.00	1.00	2.00	2.00	1.00	1.00	1.00	2.00	1.00	0.00	15.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	1,312.50	12,480.00	9,113.94	4,303.00	6,761.43	3,761.43	3,761.57	3,767.93	5,448.94	0.00	50,710.74
AOI00133000070	MEJORAMIENTO DE PASTOS CULTIVADOS Y NATURALES +Z200270 + AEI 01.01 + POAA	210102 : ACORA	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	1 : Muy Alta	Físico	4.00	2.00	7.00	16.00	25.00	9.00	28.00	32.00	32.00	42.00	41.00	40.00	278.00
					Financiero S/.	6,316.65	3,594.84	9,772.90	25,759.80	35,522.00	12,395.00	29,812.00	39,812.00	49,976.00	56,915.00	53,368.00	53,480.81	376,725.00

AOI00133000071	MEJORAMIENTO GENETICO +2000270 + AEI 01.01 + POAA	210102 : ACORA	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	12.00	6.00	14.00	14.00	14.00	12.00	18.00	18.00	122.00
AOI00133000236	GESTION, OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CHUCUITO	210106 : CHUCUITO	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	25,750.46	17,812.31	8,110.81	19,884.00	19,884.00	22,724.00	11,469.00	27,756.42	27,756.42	173,275.00
AOI00133000236	GESTION, OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CHUCUITO	210106 : CHUCUITO	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	33.00	40.00	70.00	90.00	134.00	160.00	300.00	300.00	1,200.00	
AOI00133000237	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN VALOR AGREGADO DE FIBRA DE ALPACA + MACARI	210805 : MACARI	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,896.25	1,936.34	2,002.17	4,158.90	7,563.25	81.60	0.00	0.00	0.00	3,164.62	0.00	0.00	515.62	
AOI00133000237	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN VALOR AGREGADO DE FIBRA DE ALPACA + MACARI	210805 : MACARI	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	33.00	45.00	2.00	1.00	0.00	0.00	0.00	5.00	5.00	100.00	
AOI00133000237	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN VALOR AGREGADO DE FIBRA DE ALPACA + MACARI	210805 : MACARI	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	9,677.50	18,958.25	5,698.75	8,063.45	0.00	0.00	0.00	0.00	32,423.07	44,360.77	163,305.82	
AOI00133000292	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS PARA PRODUCTOS LACTEOS + 2251120 + AEI 01.01 + ASILLO	210204 : ASILLO	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00	
AOI00133000292	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS PARA PRODUCTOS LACTEOS + 2251120 + AEI 01.01 + ASILLO	210204 : ASILLO	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	12,075.28	10,998.64	14,597.60	14,597.60	8,889.00	71,696.40	
AOI00133000293	ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y MANEJO PARA LA PRODUCCION LECHEERA Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS LACTEOS + 2434687 + AEI 01.01 + POAA	210107 : CONTA	352 : PRODUCTOR ASISTIDO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	175.00	21.00	55.00	55.00	55.00	40.00	24.00	20.00	445.00	
AOI00133000293	ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y MANEJO PARA LA PRODUCCION LECHEERA Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS LACTEOS + 2434687 + AEI 01.01 + POAA	210107 : CONTA	352 : PRODUCTOR ASISTIDO	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	276,202.57	17,725.41	20,000.00	10,200.00	10,000.00	10,054.02	25,000.00	379,182.00	
AOI00133000294	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PARA ACOPIO, CONTROL DE CALIDAD Y ADECUADA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS EN EL PROCESO DE TRANSFORMACION + 2434687 + AEI 01.01 + POAA	210107 : CONTA	352 : PRODUCTOR ASISTIDO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	125.00	144.00	270.00	270.00	270.00	470.00	345.00	2,164.00	
AOI00133000294	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PARA ACOPIO, CONTROL DE CALIDAD Y ADECUADA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS EN EL PROCESO DE TRANSFORMACION + 2434687 + AEI 01.01 + POAA	210107 : CONTA	352 : PRODUCTOR ASISTIDO	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	51,817.81	185,812.20	129,990.01	348,630.20	229,278.00	229,278.00	229,278.00	329,278.00	242,762.78	1,976,125.00	1,976,125.00	
AOI00133000295	ADECUADA OFERTA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA PRODUCCION TRANSFORMACION Y VALOR AGREGADO DEL PRODUCTO + 2434687 + AEI 01.01 + POAA	210107 : CONTA	352 : PRODUCTOR ASISTIDO	2 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	1,100.00	38.00	468.00	468.00	468.00	468.00	468.00	277.00	3,755.00	
AOI00133000295	ADECUADA OFERTA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA PRODUCCION TRANSFORMACION Y VALOR AGREGADO DEL PRODUCTO + 2434687 + AEI 01.01 + POAA	210107 : CONTA	352 : PRODUCTOR ASISTIDO	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	41,387.20	398,562.16	34,811.02	34,360.00	164,365.00	164,957.30	197,666.00	188,769.00	1,393,355.00	
AOI0013300030370	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL GANADO VACUNO LECHEERO EN LOS DISTRITOS DE SAN JOSE Y AZANGARO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO + 2475038	210201 : AZANGARO	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI0013300030371	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO OVINO EN COMUNIDADES CAMPESINAS DISTRITO SAN ANTON - PROVINCIA DE AZANGARO + 2498893	210211 : SAN ANTON	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI0013300030372	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO MEJORAMIENTO DESARROLLO PRODUCTIVO CRIANZA GANADO VACUNO DE LECHE COMUNIDADES DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO + 2531032	210403 : HUACULLANI	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25,000.00	
AOI0013300030372	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO MEJORAMIENTO DESARROLLO PRODUCTIVO CRIANZA GANADO VACUNO DE LECHE COMUNIDADES DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO + 2531032	210403 : HUACULLANI	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI0013300030373	LIQUIDACION FISICA FINANCIERA DEL PROYECTO PRODUCTIVO POTONI + 2175029	210209 : POTONI	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,006.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,006.00	
AOI0013300030377	CAPACITACION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EN LA FORMALIZACION, MERCADOS Y MERCADEROS + 2434687	210107 : CONTA	276 : ORGANIZACION CAPACITADA	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI0013300030377	CAPACITACION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EN LA FORMALIZACION, MERCADOS Y MERCADEROS + 2434687	210107 : CONTA	276 : ORGANIZACION CAPACITADA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,160.00	0.00	29,110.00	0.00	58,270.00	
AOI0013300030378	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL EN LA TRANSFORMACION DEL PRODUCTO LECHE + 2434687	210107 : CONTA	077 : MODULO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	4.00	
AOI0013300030378	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL EN LA TRANSFORMACION DEL PRODUCTO LECHE + 2434687	210107 : CONTA	077 : MODULO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00	1,800,000.00	
AOI0013300030379	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO EN LOS DISTRITOS DE HUANCANE, VILQUE CHICO Y ROSASPATA DE LA PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO+ 2482173	210606 : ROSASPATA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.31	0.31	0.38	0.00	0.00	1.00	
AOI0013300030379	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO EN LOS DISTRITOS DE HUANCANE, VILQUE CHICO Y ROSASPATA DE LA PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO+ 2482173	210606 : ROSASPATA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	45,000.00	46,200.00	56,800.00	0.00	0.00	148,000.00	
AOI00133000380	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHEERO EN LA CUENCA LLALLIMAYO, DISTRITO DE ANAVIRI Y EN LOS DISTRITOS DE CUPI, LLALLI Y UMACHIRI DE LA PROVINCIA DE MELGAR-PUNO + 2472312	210804 : LLALLI	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0.50	0.25	0.00	0.00	0.00	1.00	
AOI00133000380	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHEERO EN LA CUENCA LLALLIMAYO, DISTRITO DE ANAVIRI Y EN LOS DISTRITOS DE CUPI, LLALLI Y UMACHIRI DE LA PROVINCIA DE MELGAR-PUNO + 2472312	210804 : LLALLI	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,000.00	60,000.00	30,000.00	0.00	0.00	0.00	120,000.00	

OEI.02. MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES AGRARIOS CON LOS PRODUCTORES AGRARIOS																			
AEI.02.01 ASISTENCIA TECNICA EN MANEJO SOSTENIBLE EN SUELOS AGRARIOS DEGRADADOS Y DE LOS RECURSOS FORESTALES, IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS																			
COD.		Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00133000046	MANEJO INTEGRADO DE MICROCUENCAS + 2000270 + AEI 02.01	210101 : PUNO	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.04	1.78	2.42	1.50	1.60	0.46	0.00	0.00	0.00	7.80
AOI00133000052	PRODUCCION DE PLANTONES + 2000270 + AEI 02.01	210101 : PUNO	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Físico	10,828.47	29,849.20	25,797.00	24,286.00	33,533.00	28,112.00	16,671.27	13,392.00	15,783.00	27,528.00	35,502.06	294,815.00	6.77	64.86
AOI00133000069	OPERACION DEL CENTRO DE CONSERVACION + 2000270 + AEI 02.01	210502 : CAPASO	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	9,807.50	9,807.35	19,570.40	19,570.00	20,570.00	21,399.84	19,094.00	9,094.00	8,094.00	7,094.00	10,994.00	13,532.91	4.34	177,728.00
AOI00133000214	GESTION AMBIENTAL + 2000270 + AEI 02.01	210101 : PUNO	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.34	3.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,740.00

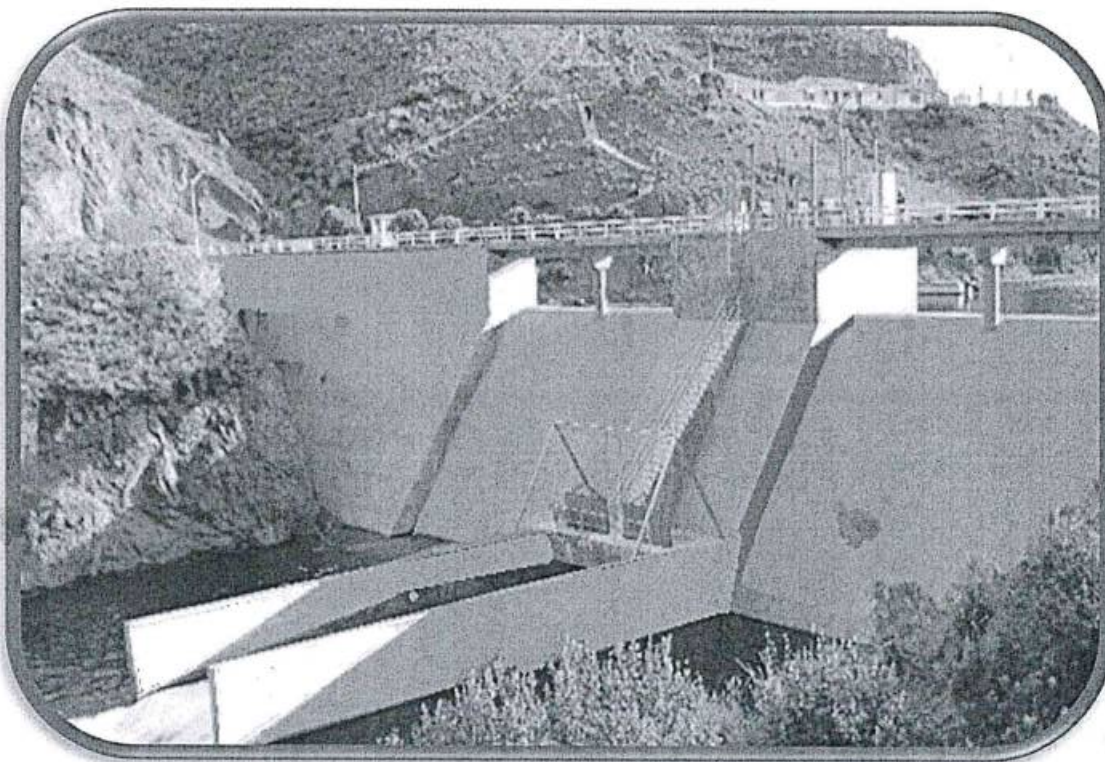


PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

INFORME SUSTENTATORIO PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL MODIFICADO I SEMESTRE 2023



Unidad de Programación, Presupuesto y Seguimiento UPPS-PEBLT

Puno Julio 2023



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca



Índice

Resumen Ejecutivo.....	3
I. Modificaciones del POI (Enero a Junio de 2022).....	5
II. Conclusiones (Detallar por AEI).....	11
III. Recomendaciones (Detallar por AEI).....	11
IV. Anexos	13





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

Resumen Ejecutivo

La gestión institucional, tiene como principal instrumento la programación de planes multianuales y anuales, los que son susceptibles de modificación, seguimiento y evaluación en el marco del proceso de mejora continua, en tal sentido la normativa vigente, señala que el POI Anual en ejecución se modifica, cuando se presentan cambios en la programación de metas físicas de las actividades operativas e inversiones, y cuando se incorporan o inactivan Actividades Operativas e Inversiones por cambios en el entorno, entre otros que contribuyan con la implementación del PEI.

En esta orientación, la UPPS de la UE 017 PEBLT del MIDAGRI, ha procedido a la actualización del Plan Operativo 2023 Modificado I Semestre, para tal efecto se ha elaborado el "Informe Sustentatorio Plan Operativo Institucional 2023 Modificado I Semestre" en cumplimiento a la Directiva N° 005-2023-MIDAGRI-DM Directiva para la Elaboración, aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del POI de los Pliegos del Sector Agricultura y Riego e instrucciones de la OGPP del MIDAGRI.

El POI consensado con el PIA 2023 de la UE 017 PEBLT, programa 41 Actividades Operativas e Inversiones-AOI, alineadas y contribuyen a 04 Actividades Estratégicas Institucionales del PEI del sector Agricultura y Riego con una asignación presupuestal de S/ :30'939,193.00 Soles, en tanto que el POI V.01 en el I Semestre, registra 69 AOI como resultado de las modificaciones, incorporaciones y anulaciones; producidas en el período Enero-Junio, con una asignación presupuestal de S/ 32'765,813.00 Soles, cuyo detalle se presenta a continuación a nivel de AEI:

AEI AEI.01.01 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios, No presenta variación, en la meta física **200 productores** que significa el 0% respecto al POI 2023 versión 1, que corresponde al proyecto 2000270 Gestión de proyectos – Desarrollo de Capacidades, que se llegará a concretizar la meta física del AEI del PEI;

AEI.01.01.02 Número Productores /as pecuarios familiares asistidos en manejo de pastos y mejoramiento; En cuanto a las modificaciones del POI versión 1, presenta variación, llegándose a concretizar los indicadores de la AEI del PEI en brindar los servicios de **asistencia técnica y capacitación a 10,168**, que significa una variación -52.28% respecto a la programación de la meta física del POI-PIA 2023 versión 1; al 30.06.2023; enfatizando en la implementación de la 2da. Reforma Agraria en el marco del repoblamiento ganadero; por lo que, se ha sincerado y/o desagregado la meta física de los indicadores de los proyectos de inversión Proyecto CUI 2175029 Potoni se encuentra en etapa de liquidación, Proyecto CUI 2251120 Asillo (3,404), Proyecto CUI 2434687 Huata (6,364) y Proyecto 2000270 Mejoramiento Pastos y Mejoramiento Genético (400 productores), por ello, se realiza el sinceramiento de metas.

Además, se realizó la Incorporación 05 proyectos de inversión con CUI 2475038, 2498893, 2531032, 2472312 y 2482173, de desarrollo de las cadenas productivas de vacunos y ovinos en diferentes provincias de la región Puno, debido a que en el presente año solo contempla la elaboración y/o actualización de los expedientes técnicos, su real aporte a los mencionados indicadores de productores capacitados y asistidos, se concretaran cuando dichos proyectos entren propiamente a la fase de ejecución.

AEI.02.01 Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares, En esta AEI, no se ha producido variación por lo que incorporaciones de proyectos de inversión, ni modificaciones en sus metas físicas es de **192 hectáreas**, que significa el 0%, así mismo, se han efectuado modificaciones presupuestales de reprogramación de gasto, realizados mediante anulaciones y habilitaciones al interior de la UE 017 PEBLT, que no implican modificación de metas físicas que impliquen variación en el Indicador AEI 02.01.02 Número de hectáreas de plantaciones forestales instaladas.

Se ha producido 04 modificaciones y 03 incorporaciones de AOI, las cuales sean producido en el Proyecto de Inversión 2453031 Recuperación de la cuenca baja del río grande afectada por contaminación Minera, distrito de Ananea-San Antonio de Putina, en un primer momento para transferir recursos para la continuidad de los proyectos de inversión CIU 2267881, 2410781 y 2223318, y en segundo momento para desagregar recursos al interior de dicho proyecto de inversión, dado que se han producido modificaciones solo al interior del proyecto no varía el indicador de la AEI 02.01.

AEI.03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares, En el POI consensado con el PIA 2023, no contemplaba ningún proyecto de inversión de infraestructura de riego, sin embargo en el transcurso de enero-junio se han incorporado los proyectos de inversión CUI 2267881 Mejoramiento del Sistema de Riego Menor Llalimayo (438.46 ha) y CUI 2410781 Mejoramiento del Sistema de Riego localidad Jila San Jerónimo (90 ha) que en alguna medida inciden en el indicador AEI Número de hectáreas agrícolas que cuentan





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

con infraestructura de riego mejorada en una cantidad de **528.46 hectáreas**, que contribuirán a los indicadores de AEI, el resto de proyectos de inversión también incorporados por ser de ejecución de ejercicios anteriores ya fueron reportados su aporte en hectáreas mejoradas. Se han producido 14 incorporaciones de AOI, orientados a la conclusión de los proyectos CUI 2267881 Mejoramiento del sistema de riego menor Llallimayo, distrito Llalli, Provincia Melgar - Puno, y 2410781 Mejoramiento del Sistema de Riego Jila San Jerónimo, distrito Asillo, provincia de Azángaro - Puno, también se han incorporado los proyectos de inversión 2209914 Mejoramiento del sistema de riego Sucre, Llalli-Melgar y 2237500 Mejoramiento del sistema de riego Comité Regantes Urinsaya, Crucero-Carabaya, proyectos concluidos en los ejercicios anteriores, que sin embargo cuentan con saldos no ejecutados que corresponden a algunos pagos pendientes, y la elaboración de expediente técnico del proyecto 2326691 Mejoramiento del servicio de agua para riego Kcatawi. Llalli-Melgar, considerando los proyectos de Llallimayo y Jila San Jerónimo.

AEI.03.03 Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso de gestión del recurso hídrico implementado para los productores agrarios familiares y profesionales de gobiernos regionales. Igualmente, el POI consensado con el PIA 2023, no consideraba esta AEI, procediéndose en POI V. 01 a incorporar al proyecto CUI 2410781 Proyecto Jila San Jerónimo, que en el componente de capacitación tiene como meta física programado **capacitar y asistir a 295 productores agropecuarios** del distrito de Asillo, en uso y gestión del recurso hídrico contribuyendo de esta manera en el indicador AEI. 03.03.03.

En la AEI.04.02. Mecanismos aprobados para la gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en el sector agrario y de riego, El POI consensado con el PIA 2023 no se registró ningún proyecto de inversión del Programa 068 Atención a Emergencias, por lo que en el POI 2023 V.01 se ha procedido a incluir del proyecto CUI 2223318 Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas del río crucero en Jila San Jerónimo distrito de Asillo, provincia Azángaro-Puno, que supuestamente fue concluido el ejercicio 2022 se informó la conclusión de **2 puntos críticos**, sin embargo en base al informe de la Comisión de Recepción y entrega de la obra, en el cual se reportaba que faltaba la ejecución de algunas partidas contempladas en el expediente técnico de obra, por lo que para el 2023 se incorporado la culminación de las partidas faltantes entre los cuales tenemos, las acciones de capacitación, liquidación y transferencia a los beneficiarios del proyecto, de manera que contribuirá al AEI 04.02.01 Porcentaje de puntos críticos en la ribera de los ríos protegidos ante peligros, que contribuye al indicador AEI 04.02.01.

AEI.06.05. Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI, En cuanto a la modificación del POI V.01, afecta significativamente al indicador de la AEI 06.05 del PEI, debido a que existe una variación de **61 a 68 informes** que representa una variación del 11.47% que corresponde a la incorporación de AOI00133000308 Implementación del plan de transformación digital en el PEBLT, AOI00133000383 Elaboración de estudio de pre inversión a nivel de perfil del proyecto de inversión "Creación del servicio de agua para el sistema de riego Acora - Totorani en el centro poblado de Aguas Calientes del distrito de Acora - provincia de Puno - departamento de Puno" con Código de idea N° 104912 y AOI00133000384 Atención del Pago de Sentencias Judiciales de cosa juzgada correspondiente a diciembre del 2022, que tiene como meta física la emisión de 01 informe del pago ex servidores del proyecto y la inclusión del Estudio de Pre Inversión, su contribución al indicador de AEI 06.05.

AEI.06.06. Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI; El POI V01, no contempla modificaciones en la AEI 06.06, la meta física reprogramada es **01 informe**, por lo que no afecta directamente al indicador de la mencionada AEI del PEI.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

I. Modificaciones del POI (enero a junio de 2022)

Se describen las variaciones más relevantes del POI del periodo de modificación y se analiza como estos cambios afectan el cumplimiento de las AEI, a los cuales contribuyen los CC y/o UE. Preguntas guía:

El POI consistenciado con el PIA 2023 programa 41 Actividades Operativas e Inversiones-AOI, alineadas y contribuyen a 04 Actividades Estratégicas Institucionales del PEI del sector Agricultura y Riego con una asignación presupuestal de S/ 30'939,193.00 Soles, en tanto que el POI V.01 en el I Semestre, registra 69 AOI como resultado de las modificaciones (incorporaciones, modificaciones y anulaciones) producidas en el periodo Enero-Junio, con una asignación presupuestal de S/ 32'765,813.00 Soles, específicamente se han incorporado 31 AOI, se ha modificado 10 AOI y eliminado 02 AOI, cuyo detalle se presenta a continuación a nivel de Actividades Estratégicas Institucionales.

a) ¿Cuáles son las principales variaciones del POI actual con respecto al POI consistente con el PIA o POI Modificado Versión 1, según corresponda?. (Detallar por AEI)

AEI.01.01 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios.

- ✓ El POI 2023 Modificado Versión 1, no registra variación en relación al POI consistenciado con el PIA 2023, en cuanto al indicador del PEI de N° de productores asistidos y capacitados, manteniéndose en 10,168 productores asistidos y capacitados, ello aun de haberse incorporado la elaboración y/o actualización de 05 expedientes técnicos de proyectos de inversión de desarrollo y promoción de las cadenas productivas de vacunos y ovinos en diferentes provincias de la región Puno, dichos proyectos contribuirán al momento de sus ejecución a la Política Nacional Agraria, a los Lineamientos de la Segunda Reforma Agraria directamente a las líneas de acción 3.2. Impulsar la transformación productiva, con valor agregado de los territorios rurales, 4.2. Impulsar más mercados para la agricultura familiar y 5.3. Promover la extensión agraria, capacitación y asistencia técnica para la agricultura familiar.
- ✓ Los proyectos 05 proyectos de inversión incorporados son: CUI 2475038 Mejoramiento de la cadena productiva del ganado vacuno lechero en los distritos de San José y Azángaro - Azángaro, 2498893 Mejoramiento de la cadena productiva de ganado ovino en comunidades campesinas distrito San Antón - Azángaro, 2531032 Mejoramiento desarrollo productivo crianza ganado vacuno de leche comunidades del distrito de Huacullani - Chucuito, 2472312 Mejoramiento de la cadena productiva de ganado vacuno lechero cuenca Llallimayo, distrito de Ayaviri, Cupi, Llalli y Umachiri-Melgar y 2482173 Mejoramiento de la cadena productiva de ganado vacuno Huancané - Huancané.
- ✓ Se han modificado 05 AOI correspondientes a los proyectos de inversión 2175029 Mejoramiento cadena productiva ganado ovinos Potoni, 2251120 Mejoramiento de competencias productor vacuno lechero Asillo y 2434687 Mejoramiento transferencia tecnológica ganado vacuno lechero cuenca baja río Coata, Distrito Huata, Coata, Capachica y Paucarcolla de Prov. Puno y distrito de Caracoto Prov. San Román En el OEI, se han registrado 02 anulaciones en el proyecto de inversión 2434687 "Mejoramiento transferencia tecnológica ganado vacuno lechero cuenca baja río Coata, Distrito Huata, Coata, Capachica y Paucarcolla de Prov. Puno y distrito de Caracoto Prov. San Román", mayor detalle se puede apreciar en el Anexo 05.

AEI.02.01. Asistencia técnica en manejo sostenible de suelos agrarios degradados y de los recursos forestales implementada en beneficio de los productores agrarios familiares

- ✓ El POI 2023 Modificado Versión 1, no registra variación en relación al POI consistenciado con el PIA 2023, en cuanto al indicador del PEI de N° Hectáreas reforestadas manteniéndose en 192 Hectáreas, que corresponde al proyecto CUI 2250363 Recuperación protección y manejo de las especies de flora y fauna de alto valor ecológico en el ecosistema alto andino de la cuenca del río Huenque de la Región Puno, del Programa Presupuestal 0130; y al Proyecto CUI 2000270 Gestión de Proyectos- Manejo Integral de microcuencas de APNOP, brindando asistencia técnica en manejo sostenible de los recursos naturales (agua, suelo) y biodiversidad de la cuenca del lago Titicaca. Estas AOI contribuyen a la implementación directamente a la línea de acción 4.5.10. Implementar la gestión sostenible de la producción forestal y de promoción de plantaciones comerciales de la Segunda Reforma Agraria.
- ✓ Durante el periodo enero-junio se han incorporado 03 AOI correspondientes al proyecto de inversión 2453031 Recuperación de la cuenca baja del río grande afectada por contaminación Minera, distrito de Ananea-San Antonio de Putina, que comprende la adquisición de terrenos para obras públicas y la elaboración del expediente técnico de dicho proyecto.
- ✓ Así mismo, se han modificado 04 AOI de los proyectos de inversión 2453031 Recuperación de la cuenca baja del río grande afectada por contaminación Minera, distrito de Ananea-San Antonio de Putina y el proyecto 2000270 Gestión de Proyectos- Gestión de Conservación y Manejo de Fauna Silvestre.
- ✓ Finalmente, no se han producido anulaciones de AOI en esta AEI.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

AEI.03.01. Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares

- ✓ En el POI modificado versión 1, incorpora en el Indicador de Hectáreas mejoradas se programó **528.46 hectáreas para riego**, que corresponde a la conclusión de obra y puesta en operación del PIP CUI 2267881 Mejoramiento del sistema de riego menor Llalimayo, distrito Llalli, Provincia Melgar – Puno (438.46 ha), y Proyecto CUI 2410781 Mejoramiento del Sistema de Riego Jila San Jerónimo, distrito Asillo, provincia de Azángaro – Puno (90 ha). las AOI que comprenden. Estas AEI contribuyen a la implementación de la Segunda Reforma Agraria directamente a la línea de acción 4.4. Desarrollar proyectos de infraestructura de riego territoriales de manera planificada y participativa respondiendo a la demanda.
- ✓ Es necesario precisar que, en esta AEI, se han incorporado los proyectos de inversión 2209914 Mejoramiento del sistema de riego Sucre, Llalli-Melgar y 2237500 Mejoramiento del sistema de riego Comité Regantes Urinsaya, Crucero-Carabaya, proyectos concluidos en los ejercicios anteriores, que sin embargo cuentan con saldos no ejecutados que corresponden a algunos pagos pendientes, y la elaboración de expediente técnico del proyecto 2326691 Mejoramiento del servicio de agua para riego Kcatawi. Llalli-Melgar.
- ✓ En esta AEI no se han producido modificaciones ni anulaciones de AOI en el periodo de enero-junio.

AEI.03.03 Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso y gestión del recurso hídrico implementado para los productores agrarios familiares y profesionales de gobiernos regionales.

- ✓ En el POI modificado versión 1, se ha incorporado 01 AOI Capacitación y asistencia técnica y en el manejo de riego y cultivo a 325 productores agropecuarios, la misma que no estaba programada en el POI consensado con el PIA 2023, correspondiente al proyecto CUI 2410781 Mejoramiento del Sistema de Riego Jila San Jerónimo, distrito Asillo, provincia de Azángaro – Puno.

AEI.04.02. Mecanismos aprobados para la gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en el sector agrario y de riego.

- ✓ El POI modificado 2023 Versión 1, considera en su programación atender riesgos por desastres en 02 puntos críticos y proteger a 725.50 hectáreas; los cuales fueron ejecutados en el 2022, sin embargo considerando el reporte de la Comisión de Recepción de obra que aún restan la ejecución de algunas partidas pendientes y el pago de valorizaciones por reajuste, es que se han incorporado 04 AOI para la conclusión del proyecto CUI2223318 Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas del río crucero en Jila San Jerónimo distrito de Asillo, provincia Azángaro-Puno. El proyecto de inversión Jila San Jerónimo, está asociado al programa presupuestal 068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres que contribuyen al Indicador N° hectáreas protegidas, también contribuye a la línea de acción 5. Otros de la Segunda Reforma Agraria.
- ✓ En esta AEI no se han producido modificaciones ni anulaciones de AOI en el periodo de enero-junio

AEI.06.05. Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

- ✓ En el POI modificado Versión 1, programó 70 informes de la conducción y ejecución de los diferentes sistemas administrativos de la entidad, incrementándose en 10 informes en relación al POI consensado con el PIA 2023, lo cual es resultado de la incorporación de la incorporación del estudio de reinversión del proyecto Estudio de Reinversión (Sistema de Riego Acora Totorani) y de la Actividad de Pago de Sentencias Judiciales por cosa juzgada en favor de extrabajadores de la entidad.
- ✓ Se incorpora una nueva AOI al interior del POI 2023 de la UE 017 PEBLT, para la realización del estudio de Pre Inversión del Proyecto Creación del sistema de agua para el servicio de riego Acora Totorani del distrito de Acora-Puno.
- ✓ También el D.S. N 113-2023 -EF, autoriza transferencia de partidas a diferentes pliegos para pago de sentencias judiciales, correspondiendo a la UE 017 PEBLT S/ 11,858.00 Soles para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre del 2022 a favor de ex servidores de la institución.
- ✓ Así mismo en esta AEI se ha producido 01 modificación en la AOI00133000022: Administración de Servicios Generales, Informática, Patrimonio y Archivo, que ha transferido recursos para la Meta Presupuestaria de Gestión de conservación y Manejo de Fauna Silvestre (Suris) y la apertura de la Meta Presupuestaria de Monitoreo y Evaluación de Recursos Hídricos del Lago Titicaca.

AEI.06.06. Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI

- ✓ En el POI 2023 modificado V.01, se mantiene la programación de **01 informe** de la implementación del Programa de Integridad del Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca.



**PERÚ****Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego****Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca****b) ¿Cuáles fueron las principales causas que llevaron a las modificaciones del POI? ¿Detallar por AEI?****AEI.01.01.02 programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios.**

- ✓ La principal razón para modificar el POI 2023, en esta AEI es la asignación de recursos para la elaboración y/o actualización de los expedientes técnicos de 05 proyectos de inversión vinculados al desarrollo y promoción de las cadenas productivas de vacunos y ovinos en diferentes provincias de la región Puno cuyos códigos son CUI 2475038, 2498893, 2531032, 2472312 y 2482173, de manera que posibilite gestionar ante el Pliego la asignación de recursos para la ejecución de los mismos durante el presente y próximo ejercicio presupuestal, acogiendo la demanda de los productores agropecuarios beneficiarios.
- ✓ Así mismo en el Proyecto de inversión de 2175029 Mejoramiento cadena productiva ganado ovinos Potoni y 2251120 Mejoramiento de competencias productor vacuno lechero Asillo, se ha incorporado AOI que no estaban programados en el POI Consistenciado con el PIA 2023, que permitirá en el caso del primero centrar su acción en la liquidación del Proyecto, y En el caso del segundo concluir la ejecución de actividades pendientes en la fase final de ejecución del proyecto.
- ✓ Las modificaciones efectuadas en la AEI en el CIU 2175029, 2251120, han estado orientado a habilitar recursos para la elaboración y/o actualización de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión citados líneas arriba en el marco de reprogramación de gasto mediante créditos y anulaciones entre metas presupuestarias de la UE 017 PEBLT
- ✓ Finalmente se han eliminado dos AOI en el proyecto de inversión 2434687 "Mejoramiento transferencia tecnológica ganado vacuno lechero cuenca baja rio Coata, Distrito Huata, Coata, Capachica y Paucarcolla de Prov. Puno y distrito de Caracoto Prov. San Román, producto de la reformulación del expediente técnico del proyecto.

AEI.02.01 Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.

- ✓ La incorporación de 03 AOI en el proyecto 2453031 Recuperación de la cuenca baja del rio grande afectada por contaminación Minera, distrito de Ananea-San Antonio de Putina, responde a que el POI consistenciado 2023 englobaba el presupuesto para todo el proyecto sin ninguna desagregación por lo que tuvo que diferenciar tanto la elaboración en si del expediente técnico, la tramitación para el saneamiento físico legal y la adquisición de terrenos para obras públicas que contempla el proyecto de inversión.
- ✓ Así mismo el proyecto proyecto 2453031 Recuperación de la cuenca baja del rio grande afectada por contaminación Minera, distrito de Ananea-San Antonio de Putina, contempla modificaciones efectuadas en la UE 017 PEBLT en el marco de reprogramación de gasto, realizados mediante la Nota Modificación N° 0001, que aprueba anulaciones y habilitaciones al interior de la UE para continuidad de los proyectos de inversión CIU 2267881, 2410781, 2223318, y elaboración de expedientes técnicos de los proyectos CIU 2482173, 2326891. Finalmente, en el Proyecto 2000270 Gestión de Proyectos-Gestión, Conservación de Fauna Silvestre (Suri), en el marco de reprogramación de gasto realizada se aprobó crédito dentro de la UE, mediante la Nota Modificación N° 0008 por S/ 100,000 del proyecto genérico 2000270 para habilitar recursos para gastos para cumplir con las metas programadas en las AOI de Conservación ex situ del Suri, Operación del Centro de Rescate del Suri e Investigación Ex Situ.

AEI 03.01 infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de productores agrarios.

- ✓ Se han incorporado AOI para la conclusión de proyectos de inversión CUI 2267881 Mejoramiento del Sistema de Riego Menor Llallimayo por un monto total de S/ 1'635,839, desagregado para la ejecución de obra S/ 1'614,186.00 y para la supervisión por S/ 21,653.00 y CUI 2410781 Mejoramiento del Sistema de Riego localidad Jila San Jerónimo por un monto total de S/ 1'979,037, desagregado para la ejecución de obra S/ 1'695,753.80, para la supervisión por S/ 249,194.00, mitigación ambiental S/ 17,394.00 y capacitación por S/ 16,695.20, debido a que el POI consistenciado con el PIA 2023 no contemplaba dichos proyectos de inversión; Igualmente por la misma razón se ha incorporado la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión 2326691 Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en los sectores de Kcatawi, distrito de Llalli-Melgar, y finalmente debido a que la Actividad Monitoreo y Evaluación de Recursos Hídricos del Lago Titicaca no fue financiada en el POI consistente con el PIA 2023, se ha incorporación recursos financieros para la ejecución de actividades: Acción de control y monitoreo hidrometeorológico, Acción de control y monitoreo de calidad de aguas y Actualización del Plan Director Global Binacional Lago Titicaca.
- ✓ Finalmente, la incorporación de los Proyectos de Inversión Mejoramiento del sistema de riego del Comité de Regantes Urinsaya, distrito de Crucero - Carabaya con S/ 40,455.00 y 220991402. Instalación y mejoramiento del sistema de riego Sucre, distrito de Llalli - Melgar-Puno S/ 274,307 Soles, se debe a que no estaban





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

considerados en el POI consistenciado PIA 2023 y que a pesar de haberse concluidos en ejercicios anteriores sin embargo cuentan con algunos valorizaciones y pagos pendientes.

AEI.04.02. Mecanismos aprobados para la gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en el sector agrario y de riego.

- ✓ El proyecto de inversión de CUI 2223318 Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas del río Crucero en Jila San Gerónimo, no se encontraba financiado en el POIA consistenciado PIA 2023, razón por la cual se ha incorporado AOI por un monto total de S/ 1'320,079, desagregado para el pago valorización S/ 1'085,590.00, para la supervisión por S/ 85,543.50, mitigación ambiente al S/ 93,872.00 y capacitación por S/ 55,073.50, con lo cual se concluirá las partidas faltantes y se hará efectivo las valorizaciones pendientes.

AEI.06.05. Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

- ✓ La incorporación del Estudio de Pre Inversión: Creación del servicio de agua para el sistema de riego Acora-Totorani en el Centro Poblado de Aguas Calientes del distrito de Acora-Provincia de Puno-Puno, se debe a la demanda de los productores agropecuarios del distrito de Pichacani y a que no está contemplado en el POI consistenciado con el PIA 2023. Así mismo la incorporación de la Actividad de Pago de Sentencias Judiciales por cosa juzgada a diciembre del 2022, por lo que se debe dar al cumplimiento del D.S. N 113-2023 -EF, que constituyen derechos de ex servidores de la entidad.

c) ¿Cómo afectan estas modificaciones del POI a la implementación de las acciones estratégicas institucionales (AEI) del PEI?

En términos generales la modificaciones (modificaciones, anulaciones e incorporación de AOI), no afectan sustancialmente a la implementación de las Acciones Estratégicas Institucionales, como a continuación se presenta a nivel de los indicadores de cada uno de las indicadores de AEI.:

AEI.01.01 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios. No presenta variación, en la meta física **200 productores** que significa el 0% respecto al POI 2023 versión 2, que corresponde al proyecto 2000270 Gestión de proyectos – Desarrollo de Capacidades, que se llegará a concretizar la meta física del AEI del PEI.

AEI.01.01.02 Número Productores /as pecuarios familiares asistidos en manejo de pastos y mejoramiento En cuanto a las modificaciones del POI versión 1, presenta variación, llegándose a concretizar los indicadores de la AEI del PEI en brindar los servicios de **asistencia técnica y capacitación a 10,168**, que significa una variación -52.28% respecto a la programación de la meta física del POI-PIA 2023 versión 1; al 30.06.2023; enfatizando en la implementación de la 2da. Reforma Agraria en el marco del repoblamiento ganadero; por lo que, se ha sincerado y/o desagregado la meta física de los indicadores de los proyectos de inversión Proyecto CUI 2175029 Potoni se encuentra en etapa de liquidación, Proyecto CUI 2251120 Asillo (3,404), Proyecto CUI 2434687 Huata (6,364) y Proyecto 2000270 Mejoramiento Pastos y Mejoramiento Genético (400 productores), por ello, se realiza el sinceramiento de metas.

Además, se realizó la Incorporación 05 proyectos de inversión con CUI 2475038, 2498893, 2531032, 2472312 y 2482173, de desarrollo de las cadenas productivas de vacunos y ovinos en diferentes provincias de la región Puno, debido a que en el presente año solo contempla la elaboración y/o actualización de los expedientes técnicos, su real aporte a los mencionados indicadores de productores capacitados y asistidos, se concretaran cuando dichos proyectos entren propiamente a la fase de ejecución.

Modificaciones a la implementación de la AEI 01.01.01 y AEI 01.01.02

Meta física POI Modificado Vs PIA		
POI –PIA 2023 Versión 1 (A)	POI 2023 Versión 2 (B)	% de variación $C=(B-A)/A*100$ (C)
AEI.01.01.01 Número de productores/as agrarios familiares que reciben asistencia técnica en la adopción de tecnologías con buenas prácticas agrícolas y ganaderas.		
200	200	0%
AEI.01.01.02 Número de productores/as pecuarios asistidos en manejo de pastos y mejoramiento genético, en el marco de repoblamiento ganadero		
21,306 ¹	10,168	-52.28%

¹ Se informó a la OPLA 21,306 productores asistidos POI -PIA 2023 versión 1 al 30 junio 2023, la meta es 10,168 productores debido a que se sinceró la meta física, debido a que Proyecto CUI 2175029 Potoni se encuentra en etapa de liquidación, Proyecto CUI 2251120



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

Fuente: CC – UE Tablas POI 2023 modificación versión 1.

AEI.02.01 Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares.

En esta AEI, no se ha producido variación por lo que incorporaciones de proyectos de inversión, ni modificaciones en sus metas físicas es de **192 hectáreas**, que significa el 0%, así mismo, se han efectuado modificaciones presupuestales de reprogramación de gasto, realizados mediante anulaciones y habilitaciones al interior de la UE 017 PEBLT, que no implican modificación de metas físicas que impliquen variación en el Indicador AEI 02.01.02 Número de hectáreas de plantaciones forestales instaladas.

Medicaciones a la implementación de la AEI 02.01.02

Meta física POI Modificado Vs PIA		
POI –PIA 2023 Versión 1 (A)	POI –PIA 2023 Versión 1 (B)	% de variación $C=(B-A)/A*100$ (C)
AEI.02.01.02 Número de hectáreas de plantaciones forestales instaladas		
192	192	0%

Fuente: CC – UE Tablas POI 2023 modificación versión 1.

AEI.03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares.

Como señalamos anteriormente el POI consistenciado con el PIA 2023, no contemplaba ningún proyecto de inversión de infraestructura de riego, sin embargo en el transcurso de enero-junio se han incorporado los proyectos de inversión CUI 2267881 Mejoramiento del Sistema de Riego Menor Llallimayo (438.46 ha) y CUI 2410781 Mejoramiento del Sistema de Riego localidad Jila San Jerónimo (90 ha) que en alguna medida inciden en el indicador AEI Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada en una cantidad de **528.46 hectáreas**, el resto de proyectos de inversión también incorporados por ser de ejecución de ejercicios anteriores ya fueron reportados su aporte en hectáreas mejoradas.

Modificaciones a la implementación de la AEI 03.01.02

AEI	Meta física POI Modificado Vs PIA		
	POI –PIA 2023 Versión 1 (A)	POI –PIA 2023 Versión 1 (B)	% de variación $C=(B-A)/A*100$ (C)
AEI.03.01.02 Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada			
	0	528.46	1000%

Fuente: CC – UE Tablas POI 2023 modificación versión 1.

AEI.03.03 Programa de fortalecimiento de capacidades en el uso de gestión del recurso hídrico implementado para los productores agrarios familiares y profesionales de gobiernos regionales. Igualmente, el POI consistenciado con el PIA 2023, no consideraba esta AEI, procediéndose en POI V. 01 a incorporar al proyecto CUI 2410781 Proyecto Jila San Jerónimo, que en el componente de capacitación tiene como meta física programado **capacitar y asistir a 295 productores agropecuarios** del distrito de Asillo, en uso y gestión del recurso hídrico contribuyendo de esta manera en el indicador AEI. 03.03.03.

Modificaciones a la implementación de la AEI 03.03

AEI	Meta física POI Modificado Vs PIA		
	POI –PIA 2023 Versión 1 (A)	POI –PIA 2023 Versión 1 (B)	% de variación $C=(B-A)/A*100$ (C)
AEI.03.01.03 Número de productores/as agrarios familiares asistidos en el uso y gestión de recurso hídrico			
	0	295	1000%

Fuente: CC – UE Tablas POI 2023 modificación versión 1.

Asillo (3,404), Proyecto CUI 2434687 Huata (6,364) y Proyecto 2000270 Mejoramiento Pastos y Mejoramiento Genético (400 productores), por ello, se realiza el sinceramiento de metas.



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

AEI.04.02. Mecanismos aprobados para la gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en el sector agrario y de riego; El POI concienziado con el PIA 2023 no incluía ningún proyecto de inversión del Programa 068 Atención a Emergencias, por lo que en el POI 2023 V.01 se ha procedido a incluir del proyecto CUI 2223318 Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas del río crucero en Jila San Gerónimo distrito de Asillo, provincia Azángaro-Puno, que supuestamente fue concluido el ejercicio 2022 se informó la conclusión de **2 puntos críticos**, sin embargo en base al informe de la Comisión de Recepción y entrega de la obra, en el cual se reportaba que faltaba la ejecución de algunas partidas contempladas en el expediente técnico de obra, por lo que para el 2023 se incorporado la culminación de las partidas faltantes entre los cuales tenemos, las acciones de capacitación, liquidación y transferencia a los beneficiarios del proyecto, de manera que contribuirá al AEI 04.02.01 Porcentaje de puntos críticos en la ribera de los ríos protegidos ante peligros.



Modificaciones a la implementación de la AEI 04.02

AEI	Meta física POI Modificado Vs PIA		
	POI -PIA 2023 Versión 1 (A)	POI -PIA 2023 Versión 1 (B)	% de variación $C=(B-A)/A*100$ (C)
AEI.04.02 Porcentaje de puntos críticos en la ribera del río protegidos ante peligros.	0	2	1000%

Fuente: CC - UE Tablas POI 2023 modificación versión 1.

AEI.06.05. Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI

En cuanto a la modificación del POI V.01, afecta significativamente al indicador de la AEI 06.05 del PEI, debido a que existe una variación de **61 a 68 informes** que representa una variación del 11.47% que corresponde a la incorporación de AOI00133000308 Implementación del plan de transformación digital en el PEBLT, AOI00133000383 Elaboración de estudio de pre inversión a nivel de perfil del proyecto de inversión "Creación del servicio de agua para el sistema de riego Acora - Totorani en el centro poblado de Aguas Calientes del distrito de Acora - provincia de Puno - departamento de Puno" con Código de idea N° 104912 y AOI00133000384 Atención del Pago de Sentencias Judiciales de cosa juzgada correspondiente a diciembre del 2022, que tiene como meta física la emisión de 01 informe del pago ex servidores del proyecto y la inclusión del Estudio de Pre Inversión.

Modificaciones a la implementación de la AEI 06.05

AEI	Meta física POI Modificado Vs PIA		
	POI -PIA 2023 Versión 1 (A)	POI -PIA 2023 Versión 1 (B)	% de variación $C=(B-A)/A*100$ (C)
AEI.06.05 Porcentaje de puntos críticos en la ribera del río protegidos ante peligros.	61	68	11.47%

Fuente: CC - UE Tablas POI 2023 modificación versión 1.

AEI.06.06. Modelo de integridad implementado en el MIDAGRI

El POI V01, no contempla modificaciones en la AEI 06.06, la meta física reprogramada es **01 informe**, por lo que no afecta directamente al indicador de la mencionada AEI del PEI.

Modificaciones a la implementación de la AEI 06.06

AEI	Meta física POI Modificado Vs PIA		
	POI -PIA 2023 Versión 1 (A)	POI -PIA 2023 Versión 1 (B)	% de variación $C=(B-A)/A*100$ (C)
AEI.06.06. Porcentaje de Implementación del Modelo de Integridad.	1	1	0%

Fuente: CC - UE Tablas POI 2022 modificación versión 2



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

II. Conclusiones (Detallar por AEI)

- ✓ El POI V.01 POI V.01, registra 69 AOI como resultado de las modificaciones (incorporaciones, modificaciones y anulaciones) producidas en el periodo enero-junio, con una asignación presupuestal de S/ 32'765,813.00 Soles, cifra que representa un incremento del 5.9% en relación al PIA 2023 (S/ 30' 939,193.00 Soles), específicamente se han incorporado 31 AOI, modificado 10 AOI y eliminado 02 AOI.
- ✓ En el caso de la AEI AEI.01.01 Programa de desarrollo de capacidades en buenas prácticas en la producción agropecuaria, post producción y valor agregado, implementado en beneficio de pequeños y medianos productores agrarios, se ha producido 05 modificaciones, 02 anulaciones y 08 incorporaciones de AOI, resaltando las incorporaciones de los proyectos de inversión con CUI 2475038, 2498893, 2531032, 2472312 y 2482173, de desarrollo de las cadenas productivas de vacunos y ovinos en diferentes provincias de la región Puno, debido a que en el presente año solo contempla la elaboración y/o actualización de los expedientes técnicos, sin embargo su real aporte a los indicadores de productores capacitados y asistidos, se concretaran cuando dichos proyectos entren propiamente a la fase de ejecución.
- ✓ En la AEI.02.01 Asistencia técnica en manejo sostenible en suelos agrarios degradados y de los recursos forestales, implementada en beneficio de los productores agrarios familiares, se ha producido 04 modificaciones y 03 incorporaciones de AOI, las cuales sean producido en el Proyecto de Inversión 2453031 Recuperación de la cuenca baja del río grande afectada por contaminación Minera, distrito de Ananea-San Antonio de Putina, en el primer caso para transferir recursos para la continuidad de los proyectos de inversión CIU 2267881, 2410781 y 2223318, dado que se han producido modificaciones al interior del proyecto no varía el indicador de la AEI 02.01.
- ✓ En la AEI.03.01 Infraestructura de riego operativa en áreas agrícolas de los productores agrarios familiares, se han producido 14 incorporaciones de AOI, orientados a la conclusión de los proyectos CUI 2267881 Mejoramiento del sistema de riego menor Llallimayo, distrito Llalli, Provincia Melgar - Puno, y 2410781 Mejoramiento del Sistema de Riego Jila San Jerónimo, distrito Asillo, provincia de Azángaro - Puno, también se han incorporado los proyectos de inversión 2209914 Mejoramiento del sistema de riego Sucre, Llalli-Melgar y 2237500 Mejoramiento del sistema de riego Comité Regantes Urinsaya, Crucero-Carbaya, proyectos concluidos en los ejercicios anteriores, que sin embargo cuentan con saldos no ejecutados que corresponden a algunos pagos pendientes, y la elaboración de expediente técnico del proyecto 2326691 Mejoramiento del servicio de agua para riego Kcatawi. Llalli-Melgar, considerando los proyectos de Llallimayo y Jila San Jerónimo, se concluirán en el presente año contribuirán en 528.46 hectáreas al indicador AEI Número de hectáreas agrícolas que cuentan con infraestructura de riego mejorada
- ✓ En la AEI.04.02. Mecanismos aprobados para la gestión del riesgo de desastres y defensa nacional en el sector agrario y de riego, en esta AEI, se han incorporado 04 AOI que corresponden al proyecto CUI 2223318 Mejoramiento de los servicios de protección de las riberas del río crucero en Jila San Gerónimo distrito de Asillo, provincia Azángaro-Puno, debido a que no fue considerado en el PIA 2023, que contribuye al indicador de AEI 04.02.01
- ✓ AEI.06.05. Mecanismos de gestión implementados en el MIDAGRI, solo registra 02 AOI incorporadas, que corresponden a la inclusión de la elaboración del Estudio de Pre Inversión: Creación del servicio de agua para el sistema de riego Acora-Totorani en el Centro Poblado de Aguas Calientes del distrito de Acora-Provincia de Puno-Puno, sin embargo, no varía sustancialmente su contribución al indicador de AEI 06.05

III. Recomendaciones (Detallar por AEI)

- ✓ A la Dirección Ejecutiva, se recomienda reactivar el Comité de Gasto o de inversiones de la UE 017 PEBLT y actualizar su reglamento mediante acto resolutivo, a fin de efectuar las acciones de programación, monitoreo y seguimiento de la ejecución de las inversiones, que posibilite identificar dificultades y soluciones e implementar medidas correctivas que permitan mejorar el desempeño en la ejecución de inversiones.
- ✓ Al Centro de Costos de UDARE, responsable de la ejecución de las inversiones que comprende la AEI 01.01, agilizar los procesos de convocatoria y contratación mediante el SEACE para la elaboración de los expedientes técnicos de los proyectos de inversión, 2531032 Mejoramiento desarrollo productivo crianza ganado vacuno de leche comunidades del distrito de Huacullani - Chucuito, 2472312 Mejoramiento de la



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

cadena productiva de ganado vacuno lechero cuenca Llallimayo, distrito de Ayaviri, Cupi, Llalili y Umachiri-Melgar y 2482173 Mejoramiento de la cadena productiva de ganado vacuno Huancané – Huancané.

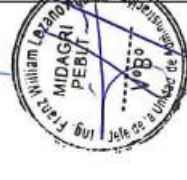
- ✓ Igualmente, el Centro de Costos de UIAR, también con participación en la AEI 02.01 debe agilizar el proceso de saneamiento físico legal de los terrenos que posibilite el proceso de elaboración del expediente técnico del Proyecto de Inversión 2453031 Recuperación de la cuenca baja del río grande afectada por contaminación Minera, distrito de Ananea-San Antonio de Putina, por cuanto es el proyecto de mayor presupuesto S/ 8,228,672.00 en la UE 017 PEBLT.
- ✓ En la AEI 03.01. de responsabilidad del Centro de Costos de UIAR efectuar las acciones preparatorias para la convocatoria para la elaboración del expediente técnico 032326691 Mejoramiento del servicio de agua para riego Kcatawi. Llalili-Melgar.
- ✓ Finalmente, en la AEI 06.05, considerando la última incorporación del Estudio de Pre Inversión Creación del servicio de agua para el sistema de riego Acora-Totorani en el Centro Poblado de Aguas Calientes del distrito de Acora-Provincia de Puno-Puno, la UF-Upps debe efectuar rápidamente las acciones mediante el SEACE para la convocatoria y contratación de los servicios para la realización del estudio.





IV. Anexos

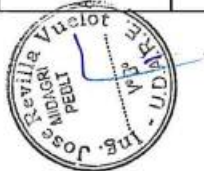
ANEXO N° 05											
FORMATO SUSTENTATORIO PARA MODIFICAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL											
(Para Unidad Ejecutora y Centros de Costos)											
Tabla N° 01: Modificación de POI 2023 de la UE 017 PEBLT a nivel de meta física y/o financiera anual											
AEI	Código de la Categoría Presupuestal /Producto/Actividad Presupuestal	AO/Inversiones Modificadas 1/	Unidad de Medida	Meta Física Inicial Version 1.2/ (a)	Meta Física Modificada (b)	% de variación c (c=(b-a)/a)	Meta Financiera Inicial Version 1.2 (d)	Meta Financiera Modificada (e)	% de variación (f) ((f=(e-d)/d)	Señalar como reperture la modificación en la AEI y consignar el código del Indicador de la AEI	Sustento/ Técnico-Legal de las modificaciones presupuestales u otras
AEI 01.01	0121 2175029 6000008	AO000133000314: AMPLIO CONOCIMIENTO EN TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION 2175029	PRODUCTOR ASISITIDO	2182	0	-100.00%	271,309.00	226,309.00	-16.59%	En el marco reprogramación de gastos, se anula el 45,000 del proyecto Ovino Pobl 2175029 para habilitar recursos financieros a 02 proyectos para formulación expedientes técnicos proyecto 2475038 y 2498893 tiene financiamiento recursos ordinarios; por lo que varía la meta física de 2,182 productores asistidos a 01 documento; debido a que el proyecto Ovino Pobl 2175029 culminaron sus actividades físicas 99% y financiero 86.4%.	Con Informe N° 235-2023-MIDAGRI-SGOFPMI aprueba con Nota Modificación N° 0004 dentro de UE por el 45,000, el nuevo PIM es de el 226,309.00, a fin de incorporar recursos financieros a 02 proyectos 2475038 por el 20,000 y proyecto 2175029 por el 25,000.
AEI 01.01	0121 2251120 6000008	AO000133000003 IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO + 2251120	VISITA	3916	3323	-15.14%	766,358.60	650,352.60	-15.14%	En el marco reprogramación de gasto se realizó crédito anulación dentro de la UE, se aprueba con Nota Modificación N° 0005 la anulación SI 116,006 del proyecto Asilo 2251120 para habilitar recursos para elaboración expediente técnico proyecto 2531032 por el 116,006 la. to, recursos ordinarios; no repertule a los indicadores de la AEI 01.01	Con Informe N° 235-2023-MIDAGRI-SGOFPMI aprueba con Nota Modificación N° 0005 dentro de ue por el 116,006, para habilitar recursos al proyecto Huaculani 2531032 para la elaboración de expediente.
AEI 01.01	0121 2434687 6000008	AO000133000293 ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y MANEJO PARA LA PRODUCCION LECHERA Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS LACTEOS + 2434687	PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISITIDO	456	445	-2%	292,285.46	379,182.00	29.73%	En el marco reprogramación de gastos, se realizó créditos y anulaciones entre específicas del gasto por el 3,247,956 del proyecto 2434787 para habilitar recursos financieros a la específica 26.3.1.1.1 adquisición transporte terrestre el 1,800,000 y 26.2.4.1 mobiliario por el 553,500 soles, lo cual no repertule a los indicadores de la AEI 01.01.	Con Oficio N° 081-2023-MIDAGRI-PEBLT aprueba con Nota Modificación N° 0002 dentro de UE por el 3,247,956 en la la. to, recursos ordinarios.
AEI 01.01	0121 2434687 6000008	AO000133000294 IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PARA ACOPIO, CONTROL DE CALIDAD Y ADECUADA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS EN EL PROCESO DE TRANSFORMACION + 2434687	PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISITIDO	5,244	2,164	-59%	488,775.60	1,976,125.00	304.30%	En el marco reprogramación de gastos, se realizó créditos y anulaciones entre específicas del gasto por el 3,247,956 del proyecto 2434787 para habilitar recursos financieros a la específica 26.3.1.1.1 Adquisición transporte terrestre el 1,800,000 y 26.2.4.1 mobiliario por el 553,500 soles, lo cual no repertule a los indicadores de la AEI 01.01.	Con Oficio N° 081-2023-MIDAGRI-PEBLT aprueba con Nota Modificación N° 0002 dentro de UE por el 3,247,956 en la la. to, recursos ordinarios.
AEI 01.01	0121 2434687 6000008	AO000133000295, ADECUADA OFERTA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA PRODUCCION TRANSFORMACION Y VALOR AGREGADO DEL PRODUCTO + 2434687	PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISITIDO	14,900	3,755	-75%	3,852,327.25	1,393,355.00	-61.85%	En el marco reprogramación de gastos, se realizó créditos y anulaciones entre específicas del gasto por el 3,247,956 del proyecto 2434787 para habilitar recursos financieros a la específica 26.3.1.1.1 Adquisición transporte terrestre el 1,800,000 y 26.2.4.1 mobiliario por el 553,500 soles, lo cual no repertule a los indicadores de la AEI 01.01.	Con Oficio N° 081-2023-MIDAGRI-PEBLT aprueba con Nota Modificación N° 0002 dentro de UE por el 3,247,956 en la la. to, recursos ordinarios.





Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

AEI	Código de la Categoría Presupuestal /Producto/Actividad Presupuestal	AO/Inversiones Modificadas	Unidad de Medida	Meta Física Inicial Version 1.2/ (a)	Meta Física Modificada (b)	% de variación c (=(b-a)/a)	Meta Financiera Inicial Version 1.2 (d)	Meta Financiera Modificada (e)	% de variación (f) (=(e-d)/d)	Señalar como reperture la modificación en la AEI y consignar el código del indicador de la AEI	Sustento/Técnico-Legal de las modificaciones presupuestales u otras
AEI 02.01	9002 2000270 6000016	AOI00133000069: OPERACIÓN DEL CENTRO DE CONSERVACIÓN + 2000270	INFORME TECNICO	12	12.00	0%	117,690.00	177,728.00	51.01%	En el marco reprogramación de gasto se realizó crédito dentro de la UE, se aprueba con Nota Modificación N° 0008 la anulación s/ 100,000 del proyecto genérico 2000270 para habilitar recursos para gastos para cumplir con la meta programada AOI 216 Investigación Ex Situ, It. Ib. recursos ordinarios; por lo que no repercute a los indicadores de la AEI 02.01	Con memorando N° 0026-2023-MIDAGRI-PEBLT/UPPS de fecha 08 de mayo 2023 comunica la Nota de Modificación N° 00000000008; a fin de incorporar mayores recursos financieros actividad operativa 216 Investigación en ex situ de surtis, a fin de cumplir con la meta programada en el POI 2023.
AEI 02.01	9002 2000270 6000016	AOI00133000215: CONSERVACIÓN EN EX SITU DEL SURI EN EL CENTRO DE CONSERVACIÓN+ 2000270	UNIDAD (SURI)	115	280.00	143%	143,010.00	127,922.00	-10.55%	En el marco reprogramación de gasto se realizó crédito dentro de la UE, se aprueba con Nota Modificación N° 0008 la anulación s/ 100,000 del proyecto genérico 2000270 para habilitar recursos para gastos para cumplir con la meta programada AOI 216 Investigación Ex Situ, It. Ib. recursos ordinarios; por lo que no repercute a los indicadores de la AEI 02.01	Con memorando N° 0026-2023-MIDAGRI-PEBLT/UPPS de fecha 08 de mayo 2023 comunica la Nota de Modificación N° 00000000008; a fin de incorporar mayores recursos financieros actividad operativa 216 Investigación en ex situ de surtis, a fin de cumplir con la meta programada en el POI 2023.
AEI 02.01	9002 2000270 6000016	AOI00133000216: INVESTIGACIÓN EN EX SITU SURI+ 2000270	ESTUDIO	1	1.00	0%	35,300.00	90,350.00	155.95%	En el marco reprogramación de gasto se realizó crédito dentro de la UE, se aprueba con Nota Modificación N° 0008 la anulación s/ 100,000 del proyecto genérico 2000270 para habilitar recursos para gastos para cumplir con la meta programada AOI 216 Investigación Ex Situ, It. Ib. recursos ordinarios; por lo que no repercute a los indicadores de la AEI 02.01	Con memorando N° 0026-2023-MIDAGRI-PEBLT/UPPS de fecha 08 de mayo 2023 comunica la Nota de Modificación N° 00000000008; a fin de incorporar mayores recursos financieros actividad operativa 216 Investigación en ex situ de surtis, a fin de cumplir con la meta programada en el POI 2023.
AEI 02.01	9002 2001719 6000028	AOI00133000350: ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO PIP RECUPERACION DE LA CUENCA BAJA DEL RIO GRANDE 2453031	EXPEDIENTE TECNICO	1	1.00	0%	13,672,027.00	4,838,365.00	-64.61%	En el marco reprogramación de gasto se realizó crédito dentro de la UE, se aprueba con Nota Modificación N° 0001, se aprueba anulaciones y habilitaciones al interior de la UE para continuidad de los proyectos de inversión CIU 2267881, 2410781, 2223318, y elaboración de expedientes técnicos de los proyectos CIU 2482173, 2326891	Oficio N° 110-2023-MIDAGRI-OCPP, comunica aprobación de modificación presupuestal en el nivel funcional programático entre proyectos de inversión dentro de la UE, del Py 2453031 Recuperación de la cuenca media baja río Grande afectada por contaminación minera en el distrito Ananea.
AEI 06.05	9002 2000270 6000016	AOI00133000022: ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS GENERALES, INFORMÁTICA, PATRIMONIO Y ARCHIVO +2000270.	INFORME	12	12	0%	5,704,866.00	5,504,866.00	-3.51%	En el marco reprogramación de gastos, se realizó créditos y anulaciones al interior de la UE entre proyectos genéricos a fin de habilitar recursos del proyecto 2000270 Gestión Proyectos Meta 006 Conservación y Manejo de Fauna Silvestre por s/ 100,000 y al proyecto 2001719 Gestión de Recurso Hídricos meta 019 monitoreo y evaluación por s/ 100,000, de la It. Ib. recursos ordinarios por lo que no repercute a los indicadores de la AEI 06.05.	Con Oficio N° 357-2023-MIDAGRI-PEBLT, se aprueba con Nota Modificación N° 0008 dentro de UE entre proyectos genéricos por s/ 200,000 a fin de habilitar recursos al proyecto 2000270 Meta 006 Conservación y Manejo de Fauna Silvestre por s/ 100,000 y al proyecto 2001719 Meta 019 Monitoreo y Evaluación por s/ 100,000, de la It. Ib. recursos ordinarios.



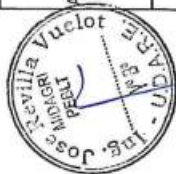


ANEXO N° 05

FORMATO SUSTENTATORIO PARA MODIFICAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Para Unidad Ejecutora y Centros de Costos)

Tabla N° 02: Eliminación de AO e Inversiones en el POI 2023 de la UE 017 PEBLT

Código de la AEI	Código de la Categoría Presupuesta / Producto/ Actividad Presupuesta	AO/Inversiones eliminados	Unidad de medida	Meta Física Anual Inicial/versión 1/ INICIAL	Meta Financiera Anual Inicial S/	Señalar los motivos de la eliminación de la AO y/o Inversiones y consignar el código del indicador de la AEI que afecta (detallar). 2/	Sustento/ Técnico-Legal de las modificaciones presupuestales u otras 1/
AEI 01.01	0121 2434687 6000008	AOI001330000296 EFICIENTE CONOCIMIENTO E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EN LA FORMALIZACION, MERCADOS Y MERCADEOS + 2434687	PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISITIDO	12,137	708,895.24	En el marco reprogramación de gastos, se realizó créditos y anulaciones entre específicas del gasto por S/ 3,247,956 del proyecto 2434787 para habilitar recursos financieros a la específica 26.3.1.1.1 adquisición transporte terrestre S/ 1,800,000 y 26.2.4.1 mobiliario por S/ 553,500 soles, lo cual no repercute a los indicadores de la AEI 01.01.	Con Oficio N° 081-2023-MIDAGRI-PEBLT aprueba con Nota Modificación N° 0002 dentro de UE por S/ 3,247,956 en la fto. fto. recursos ordinarios
AEI 01.01	0121 2434687 6000008	AOI001330000308 : ADECUADA IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL EN LA TRANSFORMACION DEL PRODUCTO LECHE + 2434687	PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISITIDO	117	464,648.40	En el marco reprogramación de gastos, se realizó créditos y anulaciones entre específicas del gasto por S/ 3,247,956 del proyecto 2434787 para habilitar recursos financieros a la específica 26.3.1.1.1 adquisición transporte terrestre S/ 1,800,000 y 26.2.4.1 mobiliario por S/ 553,500 soles, lo cual no repercute a los indicadores de la AEI 01.01.	Con Oficio N° 081-2023-MIDAGRI-PEBLT aprueba con Nota Modificación N° 0002 dentro de UE por S/ 3,247,956 en la fto. fto. recursos ordinarios.



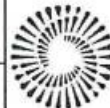
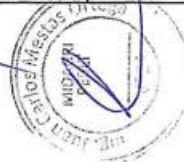


Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

FORMATO SUSTENTATORIO PARA MODIFICAR EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL
(Para Unidad Ejecutora y Centros de Costos)

Tabla N° 03: Incorporación de AO Inversiones en el POI 2023 de la UE 017 PEBLT

AEI	Secuencia funcional/ Nemonico	Código Categoría Presupuestal /Producto/Actividad Presupuestal	AO/Inversiones Incorporadas I/	Unidad de medida	Meta Física Anual	Meta Financiera Anual S/	Señalar los motivos de la incorporación y consignar el código del indicador de la AEI que contribuye directamente	Sustento/ Técnico-Legal de las modificaciones presupuestales u otras
AEI 01.01	1330	0121 2175029 60000008	AOI00133000314: LIQUIDACION FISICA FINANCIERA DEL PROYECTO PRODUCTIVO POTONI CUI 2175029	DOCUMENTO	1.00	226,309.00	Incorporación nueva AOI debido a que se sinceró la meta física y unidad de medida del proyecto 2175029, por lo que culminaron sus actividades físicas al 99% y financiera 86.4%, con un nuevo PIM de S/ 226,309 y meta física 01 documento, por lo que no repercute a los indicadores de la AEI 01.01.	Con Informe N° 235-2023-MIDAGRI-SGIOPMI aprueba con Nota Modificación N° 0004 la anulación de S/ 45,000; a fin de incorporar recursos financieros a 02 proyectos 2475038 por S/ 20,000 y proyecto 21775029 por S/ 25,000.
AEI 01.01	1330	0121 2475038 60000001	AOI00133000370: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHERO EN LOS DISTRITOS DE SAN JOSE Y AZANGARO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO + 2475038	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	20,000.00	En el marco de lo dispuesto art. 40 Ley 28411, se habilito recursos financieros para la reformulación del expediente técnico del proyecto mejoramiento cadena productiva ganado vacuno lechero distritos San José y Azángaro prov. Azángaro, S/ 20,000, fls. fls. recursos ordinarios, por lo que no repercute a los indicadores de la AEI 01.01.	Con Informe N° 235-2023-MIDAGRI-SGIOPMI aprueba con Nota Modificación N° 0004 se anulo S/ 45,000 del proyecto 2175029, a fin de incorporar recursos financieros al proyecto productivo San José y Azángaro por S/ 20,000 para reformulación expediente técnico.
AEI 01.01	1330	0121 2498893 60000001	AOI00133000371: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO OVINO EN COMUNIDADES CAMPESINAS DISTRITO SAN ANTON - PROVINCIA DE AZANGARO + 2498893	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	25,000.00	En el marco de lo dispuesto art. 40 Ley 28411 se habilito recursos financieros para la reformulación de expediente técnico del proyecto Mejoramiento cadena productiva ganado ovino distrito San Antón, S/ 25,000, de los cuales S/ 20,000 reformulación del expediente y S/ 5,000 para la supervisión fls. fls. recursos ordinarios, por lo que no repercute a los indicadores de la AEI 01.01.	Con Informe N° 235-2023-MIDAGRI-SGIOPMI aprueba con Nota Modificación N° 0004 se anulo S/ 45,000 del proyecto 2175020, a fin de incorporar recursos financieros al proyecto 2498893 productivo San Antón por S/ 25,000 para elaboración expediente técnico.
AEI 01.01	1330	0121 2531032 60000001	AOI00133000372: ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PROYECTO MEJORAMIENTO DESARROLLO PRODUCTIVO CRIANZA GANADO VACUNO DE LECHE COMUNIDADES DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO + 2531032	EXPEDIENTE TECNICO	1.00	116,006.00	En el marco de la aprobación de la programación multi-anual de inversiones se habilito recursos financieros para reformulación del expediente técnico del proyecto mejoramiento desarrollo productivo crianza ganado vacuno de leche distrito de Huacullani provincia de Chucuito por S/ 116,006; fls. fls. recursos ordinarios, por lo que no repercute a los indicadores AEI 01.01.	Con Informe N° 235-2023-MIDAGRI-SGIOPMI aprueba con Nota Modificación N° 0005 la anulación S/ 116,006 del proyecto 2175020, a fin de incorporar recursos financieros al proyecto Asilo 2251120 para habilitar recursos financieros para elaboración de expediente técnico del proyecto 2531032 por S/ 116,006 en la fls. fls. recursos ordinarios.
AEI 01.01	1330	0121 2434687 60000008	AOI00133000377: CAPACITACION EN IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EN LA FORMALIZACION, MERCADOS Y MERCADEOS + 2434687	ORGANIZACION CAPACITADA	2	58,270.00	Incorporación nueva AOI debido a que se eliminó la anterior AOI, por lo que varía la unidad de medida, meta física y meta financiera del proyecto 2434687 Mejoramiento de la cadena productiva de vacuno Coata, en 02 AOI en el marco de expediente técnico aprobado, sin embargo no repercute a los indicadores AEI 01.01	Con Oficio N° 081-2023-MIDAGRI-PEBLT aprueba con Nota Modificación N° 0002 dentro de UE por S/ 1,858,270, en la fls. fls. recursos ordinarios.
AEI 01.01	1330	0121 2434687 60000008	AOI00133000378: IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL EN LA TRANSFORMACION DEL PRODUCTO LECHE + 2434687	MODULO DEMOSTRATIVO	4	1,800,000.00		
AEI 01.01	1330	0121 2472312 60000001	AOI00133000380: ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO PIP MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO LECHERO CUENCA LLALLIMAYO, DISTRITO DE AYAVIRI, CUPILALLI Y UMACHIRI-MELNGAR	EXP. TEC.	1	120,000.00	Incorporación de un anexo AOI para la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión 2472313. Gestion Tecnología cadena de ganado vacuno lechero Lullimayo	Oficio 110-1023-MIDAGRI OGPP, comunica a probación de modificación presupuestal en el nivel funcional programático entre proyectos de inversión del proyecto de la UE, del Py 2175029 Mejoramiento ganado ovino Poloni Azángaro





Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

AEI	Secuencia funcional/ Nomenclatura	Código Categoría Presupuestal /Producto/Ac- tividad Presupuestal	AO/Inversiones incorporadas 1/ AO/Inversiones incorporadas 2	Unidad de medida	Meta Física Anual	Meta Financiera Anual S/	Señalar los motivos de la incorporación y consignar el código del indicador de la AEI que contribuye directamente	Sustento/ Técnico-Legal de las modificaciones presupuestales u otras
AEI 01.01	1330	0121 2482173 6000001	AO100133000379 ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO PIP MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO HUANCANE,	EXP. TEC.	1	148,000.00	Incorporación de un anexo AOI para la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión 2482173 Mejoramiento de la cadena productiva de ganado vacuno huancane	Oficio N° 110-2023-MIDAGRI-OGPP, comunica aprobación de modificación presupuestal en el nivel funcional programático entre proyectos de inversión dentro de la UE, del Py 2453031 Recuperación de la cuenca media baja río Grande afectada por contaminación minera en el distrito de
AEI 02.01	1330	130 2453031 6000001	AO100133000350 ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO PIP RECUPERACION DE LA CUENCA BAJA DEL RIO GRANDE 2453031	EXPEDIENTE TECNICO	1	5,346,765.00	Créditos y anulaciones presupuestales dentro de la UE en la fuente financiamiento recursos ordinarios a fin dar continuidad a los proyectos de inversión CUI 2223318, 2267881 y 2410781 por S/ 4934,955 por lo que no varía la meta física ni repercute a los indicadores de la AEI 02.01	-R.D. N° 002-2023-MIDAGRI-SGOGPP (08/02/2023) aprueba modificación presupuestal en el nivel funcional programático dentro de la UE por POR S/ 4934,955.
AEI 02.01	1330	9002 2453031 6000012	AO100133000364 ADQUISICION TERRENOS PARA OBRAS PUBLICAS RIO GRANDE CUI 2453031	HECTAREA	658.75	3,135,786.00	Se incorpora una nueva AOI al interior del proyecto de inversión 2453031 Recuperación de la cuenca media baja río Grande, afectada por contaminación minera, Distrito Ananea, San Antonio Putina, para las Adquisiciones de terrenos para la construcción de la presa Huacchari, no varía la meta física ni repercute a los indicadores de la AEI 02.01	Oficio N° 110/03-2023-MIDAGRI-OGPP, aprueba créditos y anulaciones presupuestales entre metas y específicas de gasto al interior del proyecto de inversión 2453031 Recuperación de la cuenca media baja río Grande, afectada por contaminación minera, Distrito Ananea, San Antonio de Putina,
AEI 03.01	1330	0042 2267881 4000120	AO100133000357 : MEJORAMIENTO SISTEMA RIEGO LLALLIMAYO A NIVEL LATERALES DISTRITO LLALLI PROV. MELGAR CUI 2267881	HECTAREA	438.46	1,614,186.00	En el marco de lo dispuesto Art. 40 Ley 28411 Ley General Sistema Nacional de Presupuesto, a fin de habilitar recursos financiero para la continuidad de la ejecución del Proyecto CUI 2267881 Mejoramiento del Sistema de Riego Menor Lallimayo en la fuente financiamiento recursos ordinarios por un monto total de S/ 1'635,839, desagregado para la ejecución de obra S/ 1'614,186.00 y para la supervisión por S/ 21,653.00. Contribuye al indicador AEI 03.01 con 438.46 hectareas mejoradas	-R.D. N° 002-2023-MIDAGRI-SGOGPP (08/02/2023) aprueba modificación presupuestal en el nivel funcional programático dentro de la UE por un monto total de S/ 4'934,955 que se le asigna recursos financieros de S/ 1'635,839 para la ejecución de Proyecto Mejoramiento del sistema de riego menor Lallimayo-Melgar-Puno
AEI 03.01	1330	0042 2267881 4000120	AO100133000358 : SUPERVISION MEJORAMIENTO SISTEMA RIEGO MENOR LLALLIMAYO A NIVEL DE LATERALES CUI 2267881	SUPERVISION	1.00	21,653.00		
AEI 03.01	1330	0042 2410781 4000120	AO100133000360 : MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO LOCALIDAD JILA SAN JERONIMO CUI 2410781	HECTAREA	90.00	1,695,753.80	En el marco de lo dispuesto Art. 40 Ley 28411 Ley General Sistema Nacional de Presupuesto, a fin de habilitar recursos financiero para la continuidad de la ejecución del Proyecto CUI 2410781 Mejoramiento del Sistema de Riego localidad Jila San Jerónimo en la fuente financiamiento recursos ordinarios por un monto total de S/ 1'979,037, desagregado para la ejecución de obra S/ 1'695,753.80, para la supervisión por S/ 249,194.00, mitigación ambiental S/ 17,394.00 y capacitación por S/ 16,695.20. Contribuye AEI 03.01, con 90 hectareas	-R.D. N° 002-2023-MIDAGRI-SGOGPP (08/02/2023) aprueba modificación presupuestal en el nivel funcional programático dentro de la UE por un monto total de S/ 4'934,955 que se le asigna recursos financieros de S/ 1'979,037 para la ejecución de Proyecto Mejoramiento del sistema de riego localidad Jila San Jerónimo Asilo-Azángaro -Puno
AEI 03.01	1330	0042 2410781 4000120	AO100133000361 : SUPERVISION MEJORAMIENTO SISTEMA RIEGO LOCALIDAD JILA SAN JERONIMO CUI 2410781	INFORME	4.00	249,194.00		
AEI 03.01	1330	0042 2410781 4000120	AO100133000362 : MITIGACION AMBIENTAL SISTEMA DE RIEGO LOCALIDAD SAN JERONIMO CUI 2410781	PLAN	1.00	17,394.00		
AEI 03.01	1330	0042 2410781 4000120	AO100133000363 : CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MANEJO DE RIEGO Y CULTIVO JILA SAN JERONIMO CUI 2410781	Productor capacitado	295.00	16,695.20		



PERÚ

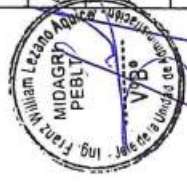
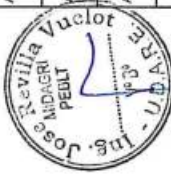
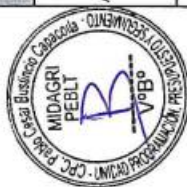
Ministerio
de Desarrollo Agrario
y Riego

Proyecto Especial Binacional Lago Titicaca

AEI	Secuencia Funcional/ Nemónico	Código Categoría Presupuestal /Producto/Ac- tividad	AO/Inversiones Incorporadas 1/	Unidad de medida	Meta Física Anual	Meta Financiera Anual S/	Señalar los motivos de la incorporación y consignar el código del indicador de la AEI que contribuye directamente	Sustento/ Técnico-Legal de las modificaciones presupuestales u otras
AEI 03.01	1330	0042 2237500 4000120	AOI00133000386 : COMPENSACION SOCIAL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL COMITÉ DE REGANTES URINSAYA, DISTRITO DE CRUCERO - CARABAYA - PUNO • 223750	HECTAREA	10.68	40,455.00	Incorporación de recursos financieros para el pago de compensación social del proyecto Mejoramiento del sistema de riego del Comité de Regantes Urinsaya, distrito de Crucero - Carabaya s/ 40,455 lb. lb. recursos determinados, por lo que no repercute a los indicadores de la AEI 03.01.02.	R.M. N° 131-2023-MIDAGRI, de fecha 25-04-2023 Incorporación de mayores ingresos provenientes de saldo de balance en el presupuesto institucional del pliego 013 MIDAGRI en la fuente recursos determinados a favor UE 017 Binacional lago Titicaca para el proyecto 2237500 mejoramiento del sistema de riego del comité de regante Urinsaya, distrito de Crucero - Carabaya- Puno de s/ 40,455 en la lb. lb. recursos determinados.
AEI 03.01	1330	0042 2209914 4000121	AOI00133000388 : INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SUCRE, DISTRITO DE LLALLI - MELGAR PUNO 2209914	HECTAREA	400.00	164,868.00	Incorporación de un nuevo AOI con un monto de S/ 274,307 Solos para conclusión de algunas partidas pendientes en la ejecución del proyecto. Contribuye al AEI 03.01.02, sin embargo dado la conclusión de la obra física el 2022 ya fue reportado.	R.M. N° 131-2023-MIDAGRI, de fecha 25-04-2023 Incorporación de mayores ingresos provenientes de saldo de balance en el presupuesto institucional del pliego 013 MIDAGRI en la fuente recursos determinados a favor UE 017 Binacional lago Titicaca para el proyecto 2209914 - mejoramiento del sistema de riego Sucre distrito de Llallí - Melgar de s/ 274,307 en la lb. lb. recursos determinados.
AEI 03.01	1330	0042 2209914 4000121	AOI00133000389 : ACCION DE SUPERVISION CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA RIEGO SIST RIEGO SUCRE 2209914	INFORME	1.00	109,439.00	No fue financiada en el POI-PIA, incorporación de recursos financieros para la ejecución de actividades de monitoreo y evaluación hidrometeorológicas y de calidad de agua por el monto de s/ 100,000. lb lb recursos ordinarios	Con memorando N° 0026-2023-MIDAGRI-PEBLT/UPPS de fecha 08 de mayo 2023 comunica la nota de Modificación N° 0000000008; a fin de incorporar recursos financieros a la actividad manejo y preservación del recurso hídrico - monitoreo y evaluación
AEI 03.01	1330	9002 2001719 6000026	AOI00133000374 : ACCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO HIDROMETEOROLOGICO + 2001719	USUARIOS	20.00	51,120.00		
AEI 03.01	1330	9002 2001719 6000026	AOI00133000375: ACCIÓN DE CONTROL Y MONITOREO DE CALIDAD DE AGUAS + 2001719	USUARIOS	10.00	42,750.00		
AEI 03.01	1330	9002 2001719 6000026	AOI00133000376: ACTUALIZACION DEL PLAN DIRECTOR BINACIONAL + 2001719	DOCUMENTO	1.00	6,130.00		
AEI 03.01	1330	0042 2226601 6000001	AOI00133000381 : ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE KCATAW, DISTRITO DE LLALLI-MELGAR	EXP. TEC.	1.00	304,600.00	Incorporación de una nueva AOI para la elaboración del expediente técnico del proyecto de inversión 2326691 Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en los sectores de Kcatawi, distrito de Llallí- Melgar	Oficio N° 110-2023-MIDAGRI-OGPP, comunica aprobación de modificación presupuestal en el nivel funcional programático entre proyectos de inversión dentro de la UE, del PY 2453031 Recuperación de la cuenca media baja Río Grande afectada por contaminación minera en el distrito de Ananea.
AEI 03.01	1330	0042 2226601 6000001	AOI 00133000382 SUPERVISION PARA LA ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO + 2326691	INFORME	1.00	55,800.00		R.D. N° 002-2023-MIDAGRI-SGOGPP (08/02/2023) aprueba modificación presupuestal en el nivel funcional programático dentro de la UE por un monto total de S/ 4934,955 que se le asigna recursos financieros de S/ 1320,079 para la pago de valorización Proyecto Mejoramiento de los servicios de protección Jila San Geronimo Azángaro -Puno
AEI 04.02	1330	0068 2223318 4000122	AOI00133000363 : ATENCION DE PAGO VALORIZACION DE OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS RIVERAS DEL RIO CRUCERO EN JILA SAN GERONIMO CUI 2223318	ACCION	1.00	1,085,590	En el marco de lo dispuesto Art. 40 Ley 28411 Ley General Sistema Nacional de Presupuesto, a fin de habilitar recursos financiero para la continuidad de la ejecución del Proyecto CUI 2223318 Mejoramiento de los servicios de protección de las riversas del río Crucero en Jila San Geronimo en la fuente financiamiento recursos ordinarios por un monto total de S/ 1320,079, desagregado para el pago valorización S/ 1385,590.00, para la supervisión por S/ 85,543.50, mitigación ambiente al S/ 93,672.00 y capacitación por S/ 55,073.50. Contribuye al indicador AEI 04.02, sin embargo dado que la obra física fue concluida el 2022 ya fue reportado.	
AEI 04.02	1330	0068 2223318 4000122	AOI00133000354 : SUPERVISION MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS RIVERAS DEL RIO CRUCERO EN JILA SAN GERONIMO CUI 2223318	SUPERVISION	1.00	85,543.50		
AEI 04.02	1330	0068 2223318 4000122	AOI00133000355 : CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA JILA SAN GERONIMO CUI 2223318	PRODUCTOR CAPACITADO	1725	55,073.50		
AEI 04.02	1330	0068 2223318 4000122	AOI00133000359 : MITIGACION AMBIENTAL JILA SAN GERONIMO - CUI 2223318	INFORME	3.00	93,672.00		
AEI 06.05	1330	9001 3999999 5000003	AOI00133000384: ATENCION DE PAGO DE SENTENCIAS JUDICIALES	INFORME	1	11,658.00	EL D.S. N° 113-2023 -EF El Pliego 013 MIDAGRI, autoriza transferencia de partidas a diferentes pliegos para pago de sentencias judiciales, correspondiendo al Pliego 013 MIDAGRI S/ 683,536 para el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre del 2022	R.M. N° 0191-2023-MIDAGRI, de fecha 25-04-2023, autoriza desagregación de recursos asignados para financiar pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada y en ejecución al 31 de diciembre 2022
AEI 03.01	1330	9002 2001621 6000032	AOI00133000383 ELABORACION DE ESTUDIOS DE PREINVERSION (ACORA- TOTORANI)	ESTUDIO	1	1,500,000.00	Se incorpora una nueva AOI al interior del POI 2023 de la UE 017 PEBLT, para la realización del estudio de preinversión del Proyecto Caección del sistema de agua para el servicio de riego Acora Totorani del distrito de Acora-Puno	R. S. N° 0108-2023-MIDAGRI-SG de fecha 26-06-2023, autoriza modificación presupuestaria del Pliego 013 MIDAGRI.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



[illegible]

OEI.06 FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

AEI.06.06 MODELO DE INTEGRIDAD IMPLEMENTADO EN EL MIDAGRI

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	PROGRAMACION												Total Anual	
					Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		12
					Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	5,980.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	5,000.00	38,500.00	7,520.00
0133000349	ACCION DE IMPLEMENTACION DEL MODELO DE INTEGRIDAD DEL PEBIT + 2000270	210101 : PUÑO	040 : INFORME	3 : Alta		0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00	5,980.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	3,000.00	5,000.00	38,500.00	7,520.00

Unidad Ejecutora :

Centro de Costo:

MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES AGRARIOS CON LOS PRODUCTORES AGRARIOS

MEJORAR EL MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES AGRARIOS CON LOS PRODUCTORES AGRARIOS
 AEL 02.01 ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO SOSTENIBLE EN SUELOS AGRARIOS DEGRADADOS Y DE LOS RECURSOS FORESTALES, IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

MANEJO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES AGRARIOS CON LOS PRODUCTORES AGRARIOS																				
ASISTENCIA TÉCNICA EN MANEJO SOSTENIBLE EN SUELOS AGRARIOS DEGRADADOS Y DE LOS RECURSOS FORESTALES, IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS																				
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION														
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual		
A0100133000350	ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO PIP RECUPERACION DE LA CUENCA BAJA DEL RIO GRANDE 2453031	211002 : ANANEA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4,838,365.00	4,838,365.00
A0100133000364	ADQUISICION DE TERRENO PARA OBRAS PUBLICAS RIO GRANDE CUI 2453031	211002 : ANANEA	059 : HECTAREA	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	658.75	3,135,786.00	658.75
A0100133000385	TRAMITACION PARA EL SANEAMIENTO FISICO LEGAL DE TERRENOS RIO GRANDE CUI 2453031	211002 : ANANEA	201 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	254,521.00	1.00

OEI.03 MEJORAR EL USO DEL RECURSO HÍDRICO PARA FINES AGRARIOS POR LOS PRODUCTORES AGRARIOS

AEI.03.01 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO OPERATIVA EN ÁREAS AGRÍCOLAS DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AI000133000005	OPERACIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA (1) + 2000351 + AE 3.1 + PNGRH	210709 : SANTA LUCIA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Físico	45.00	44.00	51.00	52.00	54.00	61.00	220.00	221.00	203.00	205.00	203.00	210.00	1,569.00
AI000133000007	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA (2) + 2000351 + AE 3.1 + PNGRH	211102 : CABANA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Físico	40.00	43.00	59.00	60.00	66.00	68.00	230.00	225.00	229.00	221.00	220.00	215.00	1,666.00
AI000133000009	IMPLEMENTACIÓN PARA DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA (3) + 2000351 + AE 3.1 + PNGRH	210109 : MANAZO	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Físico	5.00	0.00	12.00	14.00	15.00	25.04	16.24	49.00	69.00	61.00	53.00	57.00	395.00
AI000133000011	GESTIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (4) + 2000351 + AE 3.1 + PNGRH	210101 : PUNO	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	10.00	15.00	12.00	10.00	35.00	36.00	40.00	39.00	52.00	50.00	299.00
AI000133000013	CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (5) + 2000351 + AE 3.1 + PNGRH	210709 : SANTA LUCIA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	20.00	10.00	10.00	13.00	13.00	32.00	40.00	45.00	48.00	44.00	38.00	313.00
AI000133000014	PREVENCIÓN DE RIESGOS CONTRA DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA Y EL MEDIO AMBIENTE (6) + 2000351 + AE 3.1 + PNGRH	210709 : SANTA LUCIA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	9.00	10.00	14.00	12.00	7.08	39.00	35.00	39.00	42.00	34.00	36.00	318.00
AI000133000015	SENSIBILIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y COMUNICACIÓN PARA EL APROVECHAMIENTO EFICIENTE DEL AGUA (7) + 2000351 + AE 3.1 + PNGRH	210501 : ILAVE	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	290.00	290.00	290.00	290.00	290.00	290.00	290.00	290.00	290.00	290.00	2,900.00
AI000133000037	MEJORAMIENTO SISTEMA RIEGO LLALLINAYO A NIVEL LATERALES DISTRITO LLALLI PROV. MELGAR CUI 2267881	210804 : LLALLI	059 : HECTAREA	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	438.46	0.00	0.00	438.46
AI000133000358	SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO SISTEMA RIEGO MENOR LLALLINAYO A NIVEL DE LATERALES CUI 2267881	210804 : LLALLI	109 : SUPERVISIÓN	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00
AI000133000360	MEJORAMIENTO SISTEMA DE RIEGO LOCALIDAD JILA SAN JERONIMO CUI 2410781	210204 : ASILLO	059 : HECTAREA	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	90.00	0.00	0.00	90.00
AI000133000361	SUPERVISIÓN MEJORAMIENTO SISTEMA RIEGO LOCALIDAD JILA SAN JERONIMO CUI 2410781	210204 : ASILLO	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	43,349.90	0.00	46,349.90	46,349.90	46,349.90	66,795.00	0.00	0.00	0.00	249,194.00
AI000133000362	MITIGACIÓN AMBIENTAL SISTEMA DE RIEGO LOCALIDAD SAN JERONIMO CUI 2410781	210204 : ASILLO	091 : PLAN	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	17,394.00	0.00	17,394.00
AI000133000366	COMPENSACIÓN SOCIAL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL COMITÉ DE REGANTES URINSAV, DISTRITO DE CRUCERO - CARABANA - PUNO + 2237500	210306 : CRUCERO	059 : HECTAREA	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10.68	0.00	0.00	10.68
AI000133000366	MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO DEL COMITÉ DE REGANTES URINSAV, DISTRITO DE CRUCERO - CARABANA - PUNO + 2237500	210306 : CRUCERO	059 : HECTAREA	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40,455.00	0.00	0.00	40,455.00



~~Francis William Lezard Aquino~~



AOI00133000368	INSTALACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO SUCRE, DISTRITO DE LLALLI - MELGAR PUNO	210804 : LLALLI	059 : HECTAREA	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	400.00	400.00
AOI00133000369	Accion de SUPERVISION CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA RIEGO SIST RIEGO SUCRE 2209914	210804 : LLALLI	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	164,868.00	164,868.00
AOI00133000374	ACCION DE CONTROL Y MONITOREO HIDROMETEOROLOGICO + 2007119	210101 : PUNO	152 : USUARIO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	109,439.00	109,439.00
AOI00133000375	ACCION DE CONTROL DE MONITOREO DE CALIDAD DE AGUAS + 2007119	210101 : PUNO	152 : USUARIO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	51,120.00	51,120.00
AOI00133000376	ACTUALIZACION DEL PLAN DIRECTOR BINACIONAL + 2007119	210101 : PUNO	036 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	42,750.00	42,750.00
AOI00133000381	ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO, EN LOS SECTORES DE ACATAMANI, COTAMAMANI, PHUSUMA Y NUEVO AMANEZER COTAMAMANI, EN LOS DISTRITOS DE UNACHIRI, CUIPI Y LLALLI, COTA MAMANI - DISTRITO DE CUIPI - PROVINCIA DE MELGAR - PUNO + 2326691	210803 : CUIPI	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00
AOI00133000382	SUPERVISION PARA LA ELABORACION EXPEDIENTE TECNICO + 2326691	210803 : CUIPI	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,800.00	55,800.00

OEI.03 MEJORAR EL USO DEL RECURSO HÍDRICO PARA FINES AGRARIOS POR LOS PRODUCTORES AGRARIOS

AEI.03.03 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN EL USO Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO IMPLEMENTADO PARA LOS PRODUCTORES AGRARIOS Y PROFESIONALES DE GOBIERNOS REGIONALES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00133000363	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN MANEJO DE RIEGO Y CULTIVO JILA SAN JERONIMO CUI 2410781	210204 : ASILLO	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	295.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	16,695.20

AEI.04.02 SISTEMA DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y RESPUESTA ANTE FENÓMENOS HIDROLÓGICOS, IMPLEMENTADAS EN ZONAS AGRARIAS VULNERABLES.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00133000353	ATENCIÓN DE PAGO VALORIZACION DE OBRA MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN DE LAS RIVIERAS DEL RIO CRUCERO EN JILA SAN GERONIMO CUI 2223318	210204 : ASILLO	001 : ACCION	3 : Muy Alta	Físico	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	1,085,595.41	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,085,595.41
AOI00133000354	SUPERVISION MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PROTECCION DE LAS RIVIERAS DEL RIO CRUCERO EN JILA SAN GERONIMO CUI 2223318	210204 : ASILLO	109 : SUPERVISION	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	85,543.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	85,543.47
AOI00133000355	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA JILA SAN GERONIMO CUI 2223318	210204 : ASILLO	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00133000359	MITIGACION AMBIENTAL JILA SAN GERONIMO - CUI 2223318	210204 : ASILLO	060 : INFORME	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

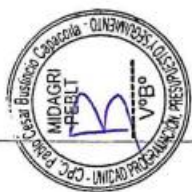
001330 - MINAG - BINACIONAL LAGO TITICACA

01.07 - DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROECONOMICO Y RECUPERACIÓN DE ECOSISTEMAS

OEI.01 MEJORAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS, EMPRESARIALES Y COMERCIALES DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

AEI.01.01 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LA ADOPTACIÓN DE TECNOLOGÍAS CON BUENAS PRÁCTICAS EN LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, POST PRODUCCIÓN Y VALOR AGREGADO, IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS

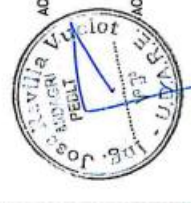
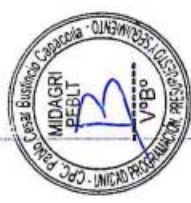
COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00133000031	IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS PARA EL MEJORAMIENTO GENÉTICO + 2251120 + AEI 01.01 + POAA	210204 : ASILLO	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00133000035	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA A LAS ORGANIZACIONES 2251120 + AEI 01.01 + POAA	210204 : ASILLO	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00133000050	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN GENERACION DE VALOR AGREGADO (QUINUA, CARNE DE ALPACA Y OTROS PRODUCTOS) + 2000270 + AEI 01.01 + POAA	210106 : CHUCUITO	333 : PRODUCTOR CAPACITADO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00133000051	PROMOCION DE LA CALIDAD AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL LAGO TITICACA (IMPLEMENTACION CON CONTENEDORES DE RR.SS.) + 2000270 + AEI 01.01 + POAA	210101 : PUNO	088 : PERSONA CAPACITADA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
AOI00133000070	MEJORAMIENTO DE PASTOS CULTIVADOS Y NATURALES +2000270 + AEI 01.01 + POAA	210102 : ACORA	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



AOI0013300071	MEJORAMIENTO GENÉTICO + 2000270 + AEI 01.01 + POAA	210102 : ACORA	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	14.00	6.00	12.00	14.00	14.00	12.00	18.00	12.00
AOI00133000236	GESTION, OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DEL CHUCUITO	210106 : CHUCUITO	115 : VISITA	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	25,750.46	17,812.31	8,110.81	19,884.00	19,884.00	22,724.00	11,469.00	27,756.42
AOI00133000237	CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN VALOR AGREGADO DE FIBRA DE ALPACA + 2000270 - AEI 01.01 + POAA	210805 : MACARI	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	1 : Muy Alta	Financiero S/.	1,896.25	1,936.34	2,002.17	4,158.90	7,563.25	81.60	0.00	0.00	0.00	3,164.62	0.00	515.62
AOI00133000292	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS PARA PRODUCTOS LACTEOS + 2251120 + AEI 01.01 + POAA	210204 : ASILLO	340 : PRODUCTOR ASISTIDO	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	9,677.50	18,958.25	5,698.75	8,063.45	0.00	0.00	32,423.07	44,124.03
AOI00133000293	ADECUADA INFRAESTRUCTURA Y MANEJO PARA LA PRODUCCION LECHE Y TRANSFORMACION DE PRODUCTOS LACTEOS + 2434687 - AEI 01.01 + POAA	210107 : COATA	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	2 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00	6.00
AOI00133000294	IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PARA ACOPIO, CONTROL DE CALIDAD Y ADECUADA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIAS EN EL PROCESO DE TRANSFORMACION + 2434687 + AEI 01.01 + POAA	210107 : COATA	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	2 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	12,075.28	10,998.64	14,597.60	14,597.60	14,597.60	14,597.60	8,889.00	71,696.40
AOI00133000295	ADECUADA OFERTA DE CAPACITACION Y ASISTENCIA TECNICA EN LA PRODUCCION TRANSFORMACION Y VALOR AGREGADO DEL PRODUCTO + 2434687 + AEI 01.01 + POAA	210107 : COATA	352 : PRODUCTOR CAPACITADO Y ASISTIDO	2 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	175.00	21.00	55.00	55.00	55.00	40.00	24.00	445.00
AOI00133000370	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO DEL GANADO VACUNO LECHE EN LOS DISTRITOS DE SAN JOSE Y AZANGARO DE LA PROVINCIA DE AZANGARO + 2475038	210201 : AZANGARO	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	276,202.57	17,775.41	20,000.00	10,000.00	10,000.00	10,000.00	10,054.02	25,000.00
AOI00133000371	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PRODUCTIVA DE GANADO OVINO EN COMUNIDADES CAMPESINAS DISTRITO SAN ANTON - PROVINCIA DE AZANGARO + 2498893	210211 : SAN ANTON	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	51,817.81	185,812.20	129,990.01	348,630.20	229,278.00	229,278.00	329,278.00	242,762.78
AOI00133000372	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO PRODUCTIVO CRIANZA GANADO VACUNO DE LECHE COMUNIDADES DEL DISTRITO DE HUACULLANI - PROVINCIA DE CHUCUITO + 2531032	210403 : HUACULLANI	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	41,387.20	398,562.16	34,811.02	34,360.00	164,365.00	164,957.30	197,666.00	188,769.00
AOI00133000373	LIQUIDACION FISICA FINANCIERA DEL PROYECTO PRODUCTIVO POTONI + 2175029	210209 : POTONI	026 : DOCUMENTO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	116,006.00	0.00	0.00	116,006.00
AOI00133000377	CAPACITACION E IMPLEMENTACION DE ESTRATEGIAS EN LA FORMALIZACION, MERCADOS Y MERCADEROS + 2434687	210107 : COATA	276 : ORGANIZACION CAPACITADA	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	31,500.00	74,809.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	106,309.00
AOI00133000378	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS DE MITIGACION AMBIENTAL EN LA TRANSFORMACION DEL PRODUCTO LECHE + 2434687	210107 : COATA	077 : MODULO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	29,160.00	0.00	0.00	58,270.00
AOI00133000379	ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DE GANADO VACUNO EN LOS DISTRITOS DE HUANCANE, VILQUE CHICO Y ROSASPATA PROVINCIA DE HUANCANE - DEPARTAMENTO DE PUNO + 2482173	210606 : ROSASPATA	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.31	0.31	0.38	0.31	0.38	0.00	0.00	1.00
AOI00133000380	MEJORAMIENTO DE LA CADENA PRODUCTIVA DEL GANADO VACUNO LECHE EN LA CUENCA LLALLIMAYO, DISTRITO DE AVAYIRI Y EN LOS DISTRITOS DE CUPU, LLALLI Y UMACHIRI DE LA PROVINCIA DE MELGAR-PUNO + 2473212	210804 : LLALLI	054 : EXPEDIENTE TECNICO	3 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.25	0.25	0.25	0.25	0.25	0.00	0.00	1.00
										30,000.00	60,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	0.00	120,000.00

PROGRAMACION

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Total Anual
AOI00133000046	MANEJO INTEGRADO DE MICROCUENCAS + 2000270 + AEI 02.01	210101 : PUNO	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Físico	0.00	0.00	0.00	0.04	1.78	2.42	1.50	1.60	0.46	0.00	0.00	0.00	7.80
AOI00133000052	PRODUCCION DE PLANTONES + 2000270 + AEI 02.01	210101 : PUNO	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	169.00	8,082.70	11,016.47	12,400.00	2,500.00	1,276.83	0.00	0.00	0.00	35,445.00
					Físico	2.38	14.23	4.34	5.10	3.72	4.84	5.29	4.52	2.52	2.97	8.18	6.77	64.86
AOI00133000069	OPERACION DEL CENTRO DE CONSERVACION + 2000270 + AEI 02.01	210502 : CAPASO	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Físico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
AOI00133000214	GESTION AMBIENTAL + 2000270 + AEI 02.01	210101 : PUNO	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	9,807.50	9,807.35	29,570.40	19,570.00	20,570.00	21,399.84	19,094.00	9,094.00	8,094.00	7,094.00	10,094.00	13,532.91	177,728.00
					Físico	0.00	0.00	0.00	0.34	3.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4.34
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	1,535.70	13,617.53	0.00	4,586.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,740.00



AOI00133000215	CONSERVACION EN EX SITU DEL SURI EN EL CENTRO DE CONSERVACION + 2000270 + AEI 02.02	210502 : CAPASO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	14.00	12.00	12.00	40.00	40.00	29.00	29.00	25.00	20.00	20.00	280.00
					Financiero S/.	26,018.52	11,766.09	16,766.09	26,999.39	23,896.84	17,699.67	3,947.00	828.40	0.00	0.00	0.00	127,922.00
AOI00133000216	INVESTIGACION EN EX SITU + 2000270 + AEI 02.01	210502 : CAPASO	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
AOI00133000217	ADMINISTRACION Y GESTION DEL CENTRO DE CONSERVACION + 2000270 + AEI 02.01	210502 : CAPASO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	11,616.20	1,905.80	4,020.00	9,320.00	9,320.00	9,500.00	18,000.00	9,000.00	7,000.00	1,000.00	90,350.00
AOI00133000309	MEJORA DE LA FLORA POR EL USO RACIONAL DE LA POBLACION (TITOLARES, QUENUALES Y ESPECIES MEDICINALES Y AROMATICAS)+ 2250363 + AEI 02.01	210504 : SANTA ROSA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
					Fisico	0.00	0.00	0.00	1.18	1.29	1.35	1.00	1.00	4.00	5.00	2.00	21.82
AOI00133000310	RECUPERACION Y BUEN MANEJO DE BOFEDALES + 2250363 + AEI 02.01	210504 : SANTA ROSA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	15,306.77	26,919.60	21,076.70	25,174.22	19,403.89	36,996.85	22,502.27	30,432.30	220,414.87
					Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	5.00	4.00	5.00	23.00
AOI00133000311	MEJORA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA POBLACION EN CONSERVACION Y MANEJO ADECUADO DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE + 2250363 + AEI 02.01	210504 : SANTA ROSA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,540.67	33,752.65	44,510.54	44,510.67	44,591.54	237,388.94
					Fisico	0.00	0.00	0.18	0.18	0.49	1.87	0.00	0.00	4.00	2.28	0.00	13.00
AOI00133000313	RECUPERACION DE LA FAUNA SILVESTRE EN PROCESO DE EXTINCION+ 2250363 + AEI 02.01	210504 : SANTA ROSA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	0.00	0.00	527.46	6,212.76	1,819.40	6,112.24	17,311.00	11,013.21	34,144.34	33,749.34	30,069.46	140,959.21
					Fisico	0.00	0.00	3.86	7.53	2.32	4.47	6.00	6.00	5.00	7.00	5.00	52.18
					Financiero S/.	0.00	0.00	43,862.54	91,203.87	52,289.00	69,957.06	60,458.19	60,449.12	54,280.47	66,617.76	42,046.00	601,236.98
TOTAL FINANCIERO S/.																	32,765,813.00

U.M. = Unidad de Medida.
Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA



AOI00133000215	CONSERVACION EN EX SITU DEL SURI EN EL CENTRO DE CONSERVACION + 2000270 + AEI 02.02	210502 : CAPASO	112 : UNIDAD	1 : Muy Alta	Fisico	10.00	14.00	12.00	12.00	40.00	40.00	29.00	29.00	25.00	20.00	20.00	280.00
					Financiero S/.	26,018.52	11,766.09	16,766.09	26,999.39	23,896.84	17,699.67	3,947.00	828.40	0.00	0.00	0.00	127,922.00
AOI00133000216	INVESTIGACION EN EX SITU + 2000270 + AEI 02.01	210502 : CAPASO	046 : ESTUDIO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	1.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	11,616.20	1,905.80	4,020.00	9,320.00	9,500.00	9,000.00	18,000.00	9,668.00	7,000.00	1,000.00	90,350.00
AOI00133000217	ADMINISTRACION Y GESTION DEL CENTRO DE CONSERVACION + 2000270 + AEI 02.01	210502 : CAPASO	051 : EXPEDIENTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	4,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,000.00
AOI00133000309	MEJORA DE LA FLORA POR EL USO RACIONAL DE LA POBLACION (THOLARES, QUENUALES Y ESPECIES MEDICINALES Y AROMATICAS) + 2250363 + AEI 02.01	210504 : SANTA ROSA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.18	1.29	1.35	1.00	1.00	4.00	5.00	2.00	21.82
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	15,306.77	26,919.60	21,076.70	25,174.22	19,403.89	36,996.85	22,502.27	22,602.27	220,414.87
AOI00133000310	RECUPERACION Y BUEN MANEJO DE BOFEDALES + 2250363 + AEI 02.01	210504 : SANTA ROSA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	2.00	5.00	5.00	4.00	23.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,540.67	33,752.65	44,510.54	44,510.87	49,482.67	237,388.94
AOI00133000311	MEJORA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES DE LA POBLACION EN CONSERVACION Y MANEJO ADECUADO DE LA FLORA Y FAUNA SILVESTRE + 2250363 + AEI 02.01	210504 : SANTA ROSA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.18	0.18	0.49	1.87	0.00	0.00	4.00	2.28	0.00	13.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	527.46	6,212.76	1,819.40	6,112.24	17,311.00	11,013.21	34,144.34	33,749.34	30,069.46	140,959.21
AOI00133000313	RECUPERACION DE LA FAUNA SILVESTRE EN PROCESO DE EXTINCION + 2250363 + AEI 02.01	210504 : SANTA ROSA	059 : HECTAREA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	3.86	7.53	2.32	4.47	6.00	6.00	5.00	7.00	5.00	52.18
					Financiero S/.	0.00	0.00	43,862.54	91,203.87	52,289.00	69,957.06	60,458.19	60,449.12	54,280.47	66,617.76	42,046.00	601,236.98
TOTAL FINANCIERO S/. 32,765,813.00																	

Nota : la Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

